

MISCELANEA

MISCELANEA

No 105



15

Miscelánea,
Nº 105.

1. enero 11-80 J. M. H.

Miscelánea
Nº 105



Indice

1. Gramática Castellana. 1836
2. Gramática Castellana. 1838
3. Id. Id. por Mata y Arango. 1835
4. Verbo Castellano, por el Dr. Peña
5. Apuntamientos de aritmética.
6. Prolegómenos, por el Dr. Salazar
7. Instrucción para las niñas. 1852
8. Pastoral.
9. Ejercicios devotos a Ntra. Señora del Carmen
10. Bienvenida a Ntra. Señora de Chiquinquira
1. Octavario de Corpus.
2. Trisagio a la Sma. Trinidad.
3. Urbanidad.

Fin.)



Microfilm
13/05

REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA

No. 135

ANAQUEL

No. _____

ESTANTERIA

No. _____

SALA

No. 2

MATERIA

No. _____

ENTRO EL

No. _____

BOGOTA, _____

GRAMATICA
CASTELLANA

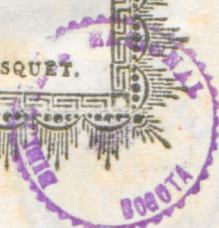
CORREJIDA I AUMENTADA

POR

E. F. C.



PANAMA
IMPRENTA DE JAYME BOUSQUET.



ADVERTENCIA.



El deseo de proporcionar al país una obra interesante, cual es la gramática castellana, de que tenemos muy pocos ejemplares, ha obligado al Colegio Istmeño á reimprimir la que se dió á luz en años anteriores por un benemerito literato, que ciertamente hace honor á Panamá. Al emprender este trabajo, ha parecido conveniente consultar i hacer comparaciones con otras gramáticas impresas en Madrid i Guayaquil, sin perder de vista la de la Academia, la cual por su mucha estension no es apropiado para las escuelas, pues en ellas solo deben darse los primeros rudimentos para que el alumno pueda desarrollarlos en mejor oportunidad. Sin alterar pues el orden preciso i claro con que en aquella se expresan las reglas gramaticales, el editor de la presente, á pesar de sus pocas luces, se ha tomado la libertad de hacer algunas aclaraciones muy útiles, variar algunos ejemplos, i poner diversas notas que ayudarán mucho al que enseña, i facilitarán sin duda la comprension del estudiante.

Ademas, se han añadido los comparativos i superlativos verdaderamente anómalos en nuestra lengua: una lista de los verbos irregu-

ares que se conjugan por cada modelo de los de esta especie: un tratado escojido de las figuras de diction: otro sobre las concordancias con ecselentes advertencias; i otro en fin, sobre los vicios de la oracion: circunstancias que hacen mui recomendable esta obra no solo para los estudiantes, sino para todos los demas que quieran obtener un conocimiento ecsacto en la materia.

Por la fé de erratas se conocerá el esmero con que se ha hecho la impresion, pues realmente son mui pocas las que se han cometido. No obstante, sin saber como, se pasó la que se nota al folio 22 en que se da al verbo activo la definicion del neutro: lo que se advierte aqui, para que en llegando alli el lector, ocurra al fin donde está hecha la correccion. Si el Colejio no presenta en esta vez un ecselente arte de gramatica castellana, se conocerá, al menos, que ha hecho los esfuerzos posibles por conseguirlo, ofreciendo en ella aquellos principios ó elementos que son mas necesarios al intento.

Antes de concluir, permitase hacer una observacion i es, que á la enseñanza del latin debe preceder la de la lengua nativa, i que Maestros i Discipulos ganarian mucho tiempo si la educacion empezará por la gramatica jeneral, cuyas reglas son aplicables á todos los idiomas. Sus teorias son como,

moldes seguros i firmes en que se acomodan despues todas las ideas que se van adquiriendo. El conocimiento analítico de la estructura del nuestro, siendo de grande ausilio en todas las operaciones del entendimiento, puede ser un ecselente preparativo para la Lojica, la cual no es mas que la teoría de aquellas operaciones: i como estas no tienen mas organos ni instrumentos que la palabra, el perfecto conocimiento de esta conduce al del mecanismo intelectual. La esperiencia demuestra que todos los que saben á fondo un idioma, i no puramente por rutina ó facilidad para espresarse, piensan con ecsactitud, i hablan con claridad. Depongan pues sus preocupaciones los pocos que creen que no nos es sumamente interesante el estudio de la gramatica castellana; ó que á lo menos es inutil para el que aprende el latin; i para mayor convencimiento recuerden, que si estos dos idiomas tienen mucha analogia en algunas de sus partes, difieren mucho en las demas.—

Panamá Agosto 1º. de 1836.

El Editor.

*NOTA — Se hallará de venta en casa del
Sindico del Colejio.*



GRAMATICA

CASTELLANA.



P. Que cosa es Gramatica Castellana?

R. Es el arte de hablar, i escribir este idioma rectamente i con propiedad.

P. En cuantas partes se divide?

R. En quatro, que son: Analogia, Sintaxis, Prosodia i Ortografia.

P. Que es Analogia?

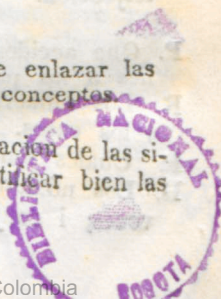
R. La que trata del conocimiento ecsacto de las palabras con todos sus accidentes i propiedades.

P. Que es Sintaxis?

R. La que trata del modo de enlazar las palabras para espresar los conceptos.

P. Que es Prosodia?

R. La que trata de la acentuacion de las silabas para pronunciar i rectificar bien las palabras.



P. Que es Ortografia?

R. La que trata del número, valor, oficio, i uso de las letras de que se componen las silabas, i palabras, i de los signos ortograficos con que, en cierto modo, se vivifican las voces,

P. Como se llaman las palabras entre los gramaticos?

R. Partes de la Oracion.

P. Cuantas son las partes de la oracion?

R. En castellano son nueve, á saber, nombre, pronombre, articulo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion, é interjeccion.

P. Que hai que notar de estas nueve partes?

R. Que el nombre, pronombre, articulo, i participio son partes declinables: conjugable el verbo; i particulas indeclinables el adverbio, preposicion, conjuncion, é interjeccion.

P. Que accidentes i propiedades son comunes á las partes declinables?

R. Los números, los jeneros, la declinacion, i los casos.

P. Cuales son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, tiempos, modos, voces, i conjugaciones.

P. Que accidentes corresponden á las partes indeclinables?

R. No admiten ninguno en su uso i significacion.

CAPITULO 1.

P. Que cosa es nombre?

R. Nombre es toda palabra que sirve para espresar las cosas i sus cualidades.

P. En que se divide el nombre?

R. En sustantivo i adjetivo.

P. Que es nombre sustantivo?

R. El que sirve para nombrar las cosas, como *hombre, arbol, piedra, entendimiento.*

P. Que es nombre adjetivo?

R. El que sirve para nombrar las cualidades de las cosas, como *bueno, malo, alto, prudente.*

P. Por pue se llaman adjetivos?

R. Por que deben unirse al sustantivo para denotar su calidad ó esplicar alguno de sus accidentes, como *gramatica cástellana, hombre valeroso, mujer cobarde, piedra dura.*

P. En que se divide el nombre sustantivo?

R. En comun i propio.

P. Que es nombre comun?

R. El que conviene á muchas cosas, como *hombre*, que es nombre comun á todos los individuos de la especie humana: *Corte*, á todas las reuniones gubernativas de los diversos Estados.

P. Que es nombre propio?

R. El que conviene á una sola cosa, como *Dios*, que solo conviene al creador del Universo.

P. En que se divide el nombre adjetivo?

R. En positivo, comparativo, i superlativo.

P. Que es nombre positivo.

R. El adjetivo que denota simplemente la calidad del sustantivo, como *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*.

P. Que es nombre comparativo?

R. El adjetivo que denota la calidad del sustantivo comparandolo con otro, como *Pedro es mas malo que Juan*.

P. Que es nombre superlativo?

R. El adjetivo que sin hacer comparacion, denota la calidad del sustantivo en grado superior ó inferior, como *Pedro es muy malo ó malísimo*.

COMPARATIVOS, I SUPERLATIVOS,
anomalos ó irregulares. (1)

<i>Positivo.</i>	<i>Comparativo.</i>	<i>Superlativo.</i>
<i>Bueno.</i>	<i>Mejor.</i>	<i>Optimo.</i>

(1) Asi los llaman los gramaticos; pero

Malo.	Peor	Pesimo.
Grande.	Mayor	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.
Bajo	Inferior.	Ínfimo.
Alto.	Superior.	Supremo.

P. Que diferencia hai entre el sustantivo i adjetivo ademas de lo dicho?

R. Que el sustantivo puede ecsistir por si solo, i el adjetivo no puede sin el sustantivo espreso ó suplido.

P. Cuando estará el sustantivo espreso?

R. Cuando decimos *hombre bueno*.

P. Cuando estará el sustantivo suplido ó tacito?

R. Cuando decimos, *el bueno amó la virtud*,

realmente son los únicos comparativos, i superlativos en la lengua castellana. Los demas comparativos se forman con el adverbio *mas* i el positivo v. g. de *grande mas grande*; i los superlativos de dos modos, ó anteponiendo *mui* al positivo, como *santo, mui santo*, ó añadiéndole *simo*, si el positivo acaba en vocal, i variando esta en i: ó añadiendo *isimo*, si termina en consonante v. g. de *grande, grandisimo*, de *facil, facilisimo*, que tambien se dice *facilimo*. De igual modo pueden formarse los comparativos, i superlativos de los positivos arriba puestos, como de *bueno mas bueno, buenisimo*.

á causa de suplirse en este adjetivo *bueno* el sustantivo *hombre*.

P. Hai regla jeneral para distinguir el nombre sustantivo del nombre adjetivo?

R. Si la hai: siempre que al nombre se le pueda acomodar esta palabra *cosa*, será adjetivo; i cuando no se pueda, será sustantivo; como *prudente* es adjetivo, por que se puede decir *cosa prudente*, i *hombre* es sustantivo, por que no suena bien decir *cosa hombre*.

DEL NUMERO DE LOS NOMBRES

P. Que entendemos por número de los nombres?

R. Aquel por el cual se distingue uno de muchos.

P. Cuantos son estos números?

R. Dos singular i plural.

P. Qué es número singular?

R. El que habla de una persona ó cosa sola, como *hombre*, *riqueza*.

P. Que es número plural?

R. El que habla de dos ó mas personas ó cosas, como *hombres*, *riquezas*.

P. De donde se forman estos dos números?

R. El singular no se forma de nadie; mas el plural se forma del singular, añadiendo una *S* á los singulares, que terminan en vocal breve, como *hombre*, *hombres*; ó

la sílaba es á los que terminan en vocal aguda, ó consonante, como de *vericú*, *vericues*, i de *razon*, *razones*.

DEL JENERO DE LOS NOMBRES.

P. Que se entiende por jenero en los nombres?

R. La diferencia con que se distinguen unos de otros, segun el secso que se les atribuye.

P. Cuantos son estos jeneros?

R. seis, á saber: masculino, femenino, neutro, comun de dos, promiscuo, i ambiguo,

P. Que es jenero masculino?

R. El que conviene á los hombres i animales machos, i á otras cosas que se reducen á este jenero por sus terminaciones i significaciones, como *hombre*, *caballo*, *papel*, *organista*.

P. Que es jenero femenino?

R. El que conviene á las mujeres i animales hembras, i á otras cosas que se reducen á este jenero por sus terminaciones, i significaciones, como *mujer*, *yegua*, *carta*, *Abadesa*.

P. Que es jenero neutro?

R. El que significa calidades indeterminadas, i no admite número plural, como lo

bueno, lo malo, lo peor, lo mejor.

P. Que es jenero comun de dos?

R. El nombre de personas que conviene á hombre i á mujer, como *ventura, virjen, martir, testigo, homicida*; que se dice el Señor Ventura, la Señora Ventura, el virjen Juan, la Virjen Maria, el martir S. Jetulio, la martir Santa Barbara, el testigo i la testigo, el homicida i la homicida,

P. Que es jenero promiscuo?

R. El nombre de animal irracional, que bajo de una terminacion i articulo abraza los dos sexos masculino i femenino, como sapo, raton, loro, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; i trucha, hormiga, i aguilá, femeninos aunque se hable de los machos.

P. Que es jenero ambiguo?

R. El nombre de cosas inanimadas que se usa indistintamente ya como masculino, ó ya como femenino, como el mar i la mar, el puente i la puente, el sinodo i la sinodo.

DE LA DECLINACION I CASOS DE LOS NOMBRES

P. Que es declinacion?

R. La diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos officios, i sin variar de significacion,

P. Sirvase vd. colocar este nombre *Dios* en dos casos diferentes, con distintos oficios i sin variar de significacion?

R. *Dios ama al justo, i Pedro ama á Dios.*

P. Que oficio tiene el nombre *Dios* en cada uno de estos dos casos?

R. En el primero tiene el de agente, por que hace ó ejecuta la accion del verbo amar, i en el segundo el de recipiente, por que recibe la accion del mismo verbo ejecutada por *Pedro*.

P. Cuantos son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos oficios?

R. Seis, i se llaman: nominativo, jenitivo, dativo, acusativo, vocativo i ablativo.

P. En que ocasiones se coloca el nombre en la oracion en cada uno de estos seis casos?

R. Se pone en nominativo, cuando ejecuta lo que significa el verbo en la voz activa, ó recibe dicha significacion en la pasiva: en jenitivo, cuando denota posesion: en dativo, cuando le viene el daño ó provecho de la significacion del verbo: en acusativo, cuando recae en él la accion del verbo: en vocativo, cuando hablamos directamente con él; i en hablativo, quan-

do denota separacion, ó sirve de instrumento, materia, causa, ó modo para ejecutar alguna cosa.

P. Sirvase vd. declinar el nombre sustantivo *Señor*, en todos sus casos, numeros, i jeneros, de modo que pueda servir de formula para declinar los nombres en jeneral.

R. Declinacion del nombre sustantivo

SEÑOR.

Singular masculino.

Nom. el Señor.

Jen. del Señor.

Dat. á ó para el Señor.

Ac. al Señor.

Voc. Señor.

Ab. en, con, por, sin, de, sobre el Señor.

Plural masculino.

Nom. los Señores.

Jen. de los Señores.

Dat. á ó para los Señores.

Ac. á los Señores.

Voc. Señores.

Ab. en, con, por, sin, de, sobre los Señores.

Singular femenino.

Nom. la Señora.

Jen. de la Señora.

Dat. á ó para la Señora.

Ac. á la Señora.

Voc. Señora.

Ab. en, con, por, sin, de, sobre la Señora.

Plural femenino.

Nom. las Señoras.

Jen. de las Señoras.

Dat. á ó para las Señoras.

Ac. á las Señoras

Voc. Señoras.

Ab. en, con, por, sin, de, sobre las Señoras.

DE LA SEGUNDA DIVISION DEL NOMBRE.



P. Además de dividirse el nombre en sustantivo i adjetivo, el sustantivo en comun i propio, i el adjetivo en positivo, comparativo i superlativo, ¿en que otras especies se divide el nombre?

R. En primitivo, derivado, nominal, verbal, nacional, patronimico, aumentativo, diminutivo, colectivo, simple, compuesto, numeral, ordinal, i partitivo.

P. Que es nombre primitivo?

R. El que no tiene origen de otro, como tierra, monte, palacio.



P. Que es nombre derivado?

R. El que se origina del nombre primitivo, como *terrestre*, que se deriva de *tierra*, *montero*, de *monte*, i *palaciego*, de *palacio*.

P. Que es nombre nominal?

R. El derivado de nombre, como *casera* que se deriva de *casa*, *colchonero* de *colchon*, i *aguador* de *agua*.

P. Que es nombre verbal?

R. El derivado de verbo, como *sabio* que se deriva de *saber*, *pintor* de *pintar*, i *cazador* de *cazar*.

P. Que es nombre nacional?

R. El que denota de que jente, nacion ó patria es cada uno, como *español* de *España*, *judío* de *Judea*, i *sardo* de *Cerdeña*.

P. Que es nombre patronimico?

R. El que en lo antiguo significa filiacion, como *Alvarez*, que significa *hijo*, ó *hija* de *Alvaro*; i jeneralmente se reputan por nombres patronimicos todos los sobrenombres i apellidos.

P. Que es nombre aumentativo?

R. El que aumenta la significacion del primitivo de quien se deriva, como de *hombre* *hombron*, *hombrazo*, *hombrachon*.

P. Que es nombre diminutivo?

R. El que disminuye la significacion del primitivo, como de *mujer*, *mujercita* *mujercilla* *mujersuela*.

P. Que es nombre colectivo ?

R. El que por su terminacion es singular, i por su significacion plural, como *ejercito*, que significa muchos soldados, *arboledas*, muchos arboles, i *rebaño*, muchas ovejas.

P. Que es nombre simple ?

R. El que se espresa con una sola palabra como *Jesus*, *Cristo*, *Austriaco*, *Ruso*.

P. Que es nombre compuesto ?

R. El que se compone de dos palabras simples, como *Jesu—Cristo*, *Austro—Ruso* *Cari—redondo*.

P. Que es nombre numeral ?

R. El que sirve para nombrar el numero, como *uno*, *veinte*, *ciento*.

P. Que es nombre ordinal ?

R. El que denota el orden de unas cosas respecto de otras, como *primero*, *segundo*, *tercero*.

P. Que es nombre partitivo ?

R. El que significa parte de una cosa, como *mitad*, *tercio*, *cuarto*.

ARTICULO II.

DEL PRONOMBRE.

P. Que es pronombre ?



R. El que se pone en lugar de nombre, como *yo* en lugar de Pedro, *tu* en lugar de Antonio, i *aquel* en lugar de sombrero.

P. A que clase de nombres sustituye el pronombre?

R. Al nombre sustantivo.

P. Para que fin?

R. Para evitar su repeticion i hablar con brevedad, enerjia i propiedad.

P. En que se divide el pronombre?

R. En sustantivo i adjetivo.

P. Que es pronombre sustantivo?

R. El que se halla solo en la oracion sin necesidad del nombre á quien sustituye, como *yo* amo á Dios, *tu* aborreces los vicios, *la* casa es mia.

P. Que es pronombre adjetivo?

R. El que se junta con el nombre á quien se refiere para denotar alguna circunstancia de posesion, demostracion, ó pertenencia &c. como *ningun* hombre se acerca á esta casa.

P. Ademas de dividirse el pronombre en sustantivo i adjetivo ¿en que otras clases se divide?

R. En personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disjuntivo, distributivo, é indefinito.

DEL PRONOMBRE PERSONAL.



- P. Que es pronombre personal?
- R. El que sustituye á nombres de personas ó cosas, que hacen sus oficios.
- P. Cuantos son los pronombres personales?
- R. Tres, á saber: *yo, tu, él, ó aquel.*
- P. A que personas corresponde cada uno de estos tres pronombres?
- R. El pronombre *yo* corresponde á la primera persona, *tu* á la segunda, i *él ó aquel* á la tercera.
- P. Hai mas pronombres personales ademas de los referidos?
- R. Tenemos el pronombre *Se*, que llaman reciproco i reflexivo, perteneciente á la tercera persona, el que por ser invariable, corresponde á los dos numeros, i jeneros.
- P. Que terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos numeros i jeneros?
- R. Las siguientes: *yo, mi, me, conmigo, nos, nosotros, nosotras; tu, ti, te, contigo, vosotros, vosotras; el, ella, ello, ellos, ellas; le, la, lo, les, los, las; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; si, se, consigo.*

DEL PRONOMBRE DEMOSTRATIVO.



P. Que es pronombre demostrativo?

R. El que sustituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos, indicamos ó demostramos.

P. Cuantos son estos pronombres?

R. Tres, á saber: *este, ese, aquel*.

P. Para que sirve cada uno de estos tres pronombres?

R. El pronombre *este*, sirve para señalar la cosa que está cerca del que habla: *ese*, para señalar la cosa que está cerca del que escucha; i *aquel*, para señalar la cosa que está igualmente distante del que habla i escucha. v. g. *este es mi padre, ese es tu tío, i aquel es nuestro amo*.

P. Que terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres?

R. Las siguientes: *este, esta, esto, estos, estas; ese, esa, eso, esos, esas; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*.

DEL PRONOMBRE POSESIVO.

P. Que es pronombre posesivo?

R. El que denota posesion, ó pertenencia de alguna cosa.

P. Cuantos son estos pronombres?

R. Cinco, á saber: *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro.*

P. Qué hai que notar de estos cinco pronombres?

R. Que los tres primeros pierden su última vocal ó sílaba anteponiéndolos á los sustantivos, i la conservan posponiéndolos: v. g. mi padre, padre mio; tu hijo, hijo tuyo; su abuelo, abuelo suyo.

P. Que terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos números i jeneros.

R. Las siguientes: *mi, mis, mio, mia, mios, mias; tu, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; vuestro, vuestra, vuestros, vuestras.*

DEL PRONOMBRE RELATIVO.

P. Que es pronombre relativo?

R. El que hace relacion á alguna persona ó cosa que se nombró antes, la cual se llama antecedente.

P. Cuantos son estos pronombres?

R. Cinco, á saber: *él, que, cual, quien, cuyo.*

P. Que terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres?

R. Las siguientes: *el, ella, ello, ellos, ellas; le, la, lo, los, las; que, el que, la que, lo que, los que, las que; cual, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales; cuyo, cuya, cuyos, cuyas, quien, i quienes.*

INTERROGATIVOS, ADMIRATIVOS, DISYUNTIVOS, I DISTRIBUTIVOS.

P. Cuando los pronombres, *que, cual, quien*, no hacen relacion á persona ni cosa alguna ¿que clase de pronombres podrán ser en este caso?

R. Interrogativos, admirativos, disyuntivos i distributivos. v g.

Interrogativos. *qué buscas? quien es? cual es tu intencion?*

Admirativos: *que desgracia! quien lo pensara!*

Disyuntivos: *que comas ó no comas, has de morir.*

Distributivos: *cual coje una espada, cual coje un fusil.*

DEL PRONOMBRE INDEFINIDO

P. Que es pronombre indefinido?

R. El que refiere á personas, i cosas indeterminadas, como son los siguientes.

alguien, nadie, uno, alguno, ninguno, cualquier, cualquiera, nada, cada, tal, algo, todo, mucho, poco, cierto, incierto, fulano, i sutano, con todas las terminaciones que admitan las partes declinables en sus números, i jeneros.

DEL ARTICULO.

P. Que es articulo?

R. El que se junta al nombre sustantivo comun, (2) para señalarle, determinarle i entresacarle de la masa comun de su especie.

P. Cuantos son estos articulos?

R. Dos á saber, *el i un*

P. Como se llaman estos articulos-

R. El primero *determinado*, i el segundo *indefinido*.

P. Por que se llaman asi?

R. Por que junto el primero con el nombre sustantivo, se señala de tal modo que no deja duda, el sustantivo de quien se habla; como cuando decimos: *traeme el espadin*; á diferencia del articulo segundo, que no lo determina, como cuando decimos: *traeme un espadin*.

P. Que terminaciones resultan de la decli-

(2) Cuando se junta con nombres propios, se halla tacito algun sustantivo comun, como *el Tamesis*, se entiende *el rio Tamesis*.

nacion de estos dos articulos en sus dos números i jeneros ?

R. Del primero resultan *el, la, lo, los, las,* i del segundo, *un, una, unos, unas,*

DEL JENERO DE LOS NOMBRES DISTINGUIDOS POR EL ARTICULO.

P. Ademas de servir el artículo para entresacar al nombre de la masa comun de su especie ; para que otra cosa puede servir ?

R. Para distinguir el jenero de los mismos nombres.

P. Como se distingue el jenero masculino ?

R. Siempre que al nombre le convenga el artículo, *el, i un,* en singular, i *los, i unos,* en plural.

P. Como se distinguirá el jenero femenino ?

R. Siempre que al nombre le convenga el artículo *la i una* en singular, i *las i unas,* en plural.

P. Como se distinguirá el jenero neutro ?

R. Siempre que al adjetivo masculino del numero singular se le anteponga el artículo *lo.*

P. Tienen alguna escepcion, estas reglas ?

R. Si Señor, i es que por evitar la caco-

fonía, ó mal sonido que resultaría de la unión de dos vocales, suele juntarse el artículo *el* masculino á varios nombres femeninos del número singular, que principian con *a* como el *ala*, el *ave*, el *aguija*.

P. Hai que advertir alguna otra cosa de los artículos?

R. Si Señor; i es, que las terminaciones del artículo *el* determinado, se equivocan con el pronombre *él* de la tercera persona, i para distinguirse, se observarán estas reglas: si dichas terminaciones se anteponen á nombres como el *hombre*, la *mujer*, lo *bueno*, los *libros*, i las *plumas* serán artículos; i si se anteponen i posponen á pronombres i verbos, como *él* *habló*, *hablaronla*, *me lo dijeron*, los *echaron*, *arrancaronlas*, serán pronombres.

ARTICULO IV.

DEL VERBO

P. Que es verbo?

R. El que sirve para significar la *afirma-*
cion ó juicio que hacemos de las cosas.

i las cualidades que se les atribuyen.

P. En que se divide el verbo?

R. En sustantivo i adjetivo.

P. Que es verbo sustantivo.

R. El que denota simplemente la afirmacion ó esencia de las cosas, cuya cualidad pertenece al verbo *ser*, como la *nieve es blanca*.

P. Que es verbo adjetivo?

R. El que juntamente con la afirmacion ó esencia de las cosas, espresa tambien sus cualidades, ó atributos, como la *nieve blanquéa*, ó *está blanqueando*.

P. A que verbos llama vd. adjetivos?

R. A todos, escepto al verbo *ser*, i á cualquiera otro que tenga igual significacion.

DE LA DIVISION DEL VERBO ADJETIVO.

P. En que se divide el verbo adjetivo?

R. En activo, neutro, reciproco, reflexivo, auxiliar, i pasivo.

P. Que es verbo activo?

R. Aquel cuya accion ó significacion no pasa á otra cosa, como: *Juan duerme*.

P. Hai alguna regla para distinguir el verbo activo del neutro.

R. Si la hai, i es la siguiente: siempre que despues del verbo se pueda preguntar con las palabras *á quien, ó que cosa*, será verbo activo: i cuando se deba preguntar por otras, será verbo neutro. v. g.

VERBOS ACTIVOS.

Yo estimo... á quien?... á Dios.

Yo amo... que cosa?... las riquezas.

VERBOS NEUTROS.

Yo voi... á donde?... á Roma.

Yo careco... de qué?... de sustento.

P. Que es verbo reciproco?

R. Aquel cuya significacion recae sobre dos ó mas sujetos que reciprocamente se correspondan con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre *se* v. g.
Pedro i Juan se cartean, ó carteanse.

P. Que es verbo reflexivo?

R. Aquel cuya accion recae sobre el mismo sujeto, ó sujetos que la ejecutan por medio de cualquier pronombre personal, como *yo me amo, tu te arrepientes, Pedro se abroquela, nosotros nos aprovechamos, vo-*

sotros os recelais, aquellos se alucinan.

P. Que es verbo ausiliar?

R. El que contribuye á la formacion de los tiempos compuestos, como *ser, estar, haber, ó tener*, v. g. *soi amado, estas cansado, has corrido &c.*

P. Que es verbo pasivo?

R. Aquel cuya accion recibe un sujeto estando en nominativo v. g. *las flores son cojidas por Juan; la gramatica se estudia por los hombres.*

DE LOS ACCIDENTES DEL VERBO.

P. Cuales son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, modos, tiempos, voces, i conjugaciones.

P. Cuantos son los números del verbo?

R. Dos, á saber: singular como *amo*, i plural, como *amamos*.

P. Cuantas son las personas?

R. Tres en singular, como *yo amo, tu amas, aquel ama*, i tres en plural como *nosotros amamos, vosotros amais, aquellos aman*.

P. Como se distinguen estas personas?

R. Con los pronombres, que les corresponden, esto es, se llaman primeras personas,

las que les convienen los pronombres personales *yo* i *nosotros* de la primera persona; segundas, las que les convienen los pronombres de la segunda persona *tu* ó *vosotros*; i tercera, las que les convienen los pronombres de la tercera persona, *aquel*, *aquellos*, *se*, *él*, i *ellos*.

DE LOS MODOS DEL VERBO.



- P. Que se entiende por modo en los verbos?
 R. Aquel por el cual se espresan ciertas maneras de significarlos.
 P. Cuantos son estos modos ó maneras?
 R. Cuatro, á saber: Indicativo, Imperativo; Subjuntivo, é Infinitivo.
 P. Que es modo indicativo?
 R. El que indica ó demuestra sencillamente la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas, como *yo soi*, *tu estabas*, *aquel amó*.
 P. Que es modo imperativo?
 R. El que sirve para mandar, como *trae papel*, *escribe cartas*.
 P. Que es modo subjuntivo?
 R. El que para significar su accion ó afirmacion, necesita juntarse con otro verbo, i alguna particula, v. g. *conviene que es-*

cribas: si me pagarán, trabajaría.

P. Que es modo infinitivo ?

R. El que no se ciñe á tiempos, números, ni personas, v. g. *callar, escribir.*

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

P. Que son tiempos del verbo ?

R. Las diferentes ocasiones de ejecutar sus acciones.

P. Cuantos son los tiempos del verbo ?

R. Tres, á saber: presente, pasado, i venidero.

P. Tienen alguna division estos tiempos ?

R. El pasado se divide en preterito imperfecto, preterito perfecto, i preterito plusquamperfecto; i el venidero, en futuro imperfecto, i futuro perfecto,

P. Luego segun esta division, cuantos son los tiempos del verbo en indicativo i subjuntivo ?

R. Seis, á saber: presente, preterito imperfecto, preterito perfecto, preterito plusquamperfecto, futuro imperfecto, i futuro perfecto.

P. En cuantas clases se dividen estos seis tiempos ?

R. En dos, á saber: en simples, i compuestos.

P. Que son tiempos simples?

R. Los que se espresan con una sola palabra, como *escribo, andube, caminaré.*

P. Que son tiempos compuestos?

R. Los que se espresan con dos ó mas palabras, como *he amado, estoi corriendo, soi enseñado, tengo de estudiar, debi haber estudiado*

P. Se espresan los tiempos de una misma manera en todos los modos del verbo?

R. No Señor, pues en cada modo se espresan diferentes.

P. Pues sirvase vd. decirme como conoceremos los tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos.

TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO.

R. El presente de indicativo se conoce en que la cosa se está haciendo de presente como *yo amo, yo estoi leyendo.*

El preterito imperfecto en que termina en *ba ó ia*, como *yo amaba, yo leia.*

El preterito perfecto en que la cosa ya pasó como *yo amé ó he amado, yo temí, ó he temido.*

El preterito plusquamperfecto, en esta

palabra *había* junta con cualquier participio pasivo, como *yo había amado, yo había comido.*

El futuro imperfecto, en que la cosa está por venir, como *yo amaré, yo correré.*

El futuro perfecto en esta palabra *habré* junta con cualquier participio pasivo, como *yo habré amado, yo habré temido.*

MODO IMPERATIVO.

El presente i futuro de imperativo, en que manda ó veda la cosa, como *ama tu, no jures.*

MODO SUBJUNTIVO.

El presente de subjuntivo se conoce en que la cosa se desea, como *yo ame, yo lea.* El preterito imperfecto, en una de estas tres terminaciones, *ra, ria, i se,* como *yo*

amara, amaria i amase.

El preterito perfecto, en esta palabra *haya* junta con cualquier participio pasivo, como *yo haya amado, yo haya leído.*

El preterito plusquamperfecto, en cualquiera de estas tres palabras, *hubiera, ha-*

bria, i hubiese: como yo hubiera amado, habria temido, hubiese partido.

El futuro en la terminacion *re*, ó en la palabra *hubiere* junta con cualquier participio pasivo, como *yo amare, ó hubiere amado, yo durmiere ó hubiere dormido.*

MODO INFINITIVO.

El presente de infinitivo se conoce en una de estas tres terminaciones, *ar, er, ir*, como *amar, tener, partir.*

El pasado, en esta palabra *haber*, junta con cualquier participio pasivo, como *haber amado, haber dormido.*

El futuro, en esta espresion *haber de* junta con cualquier presente de infinitivo, como *haber de amar, haber de querer, haber de dormir.*

El tiempo misto de pasado i futuro se conoce en esta espresion *haber de haber*, junta con cualquier participio pasivo, v. g. *haber de haber amado, haber de haber consumido,*

DEL JERUNDIO.

P. Que es jerundio?



R. Es una voz verbal del modo infinitivo terminada en *ando* ó *endo*, la que como el modo de donde se origina, necesita de otro verbo determinante que perfeccione su sentido, v. g. *predicando el orador, agradó á los oyentes.*

P. Cual es el principal oficio del jerundio?

R. El de espresar la causa, tiempo, modo, ú otra cualquier circunstancia del verbo principal, v. g. con el jerundio *predicando*, se espresa el modo con el cual el orador agradó á los oyentes.

P. En que se dividen los jerundios?

R. En simples i compuestos.

P. Cuales son los simples?

R. Los que se espresan con una sola palabra, como *amando, leyendo.*

P. Cuales son los compuestos?

R. Los que se espresan con dos ó mas palabras, como *habiendo amado, habiendo de amar.*

P. Cuantos son los tiempos del jerundio?

R. Tres, á saber: presente, como *amando*; pasado, como *habiendo amado*; i futuro, como *habiendo de amar*. Tambien le tenemos misto de pasado i futuro, que es este, *habiendo de haber amado.*

DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE LOS VERBOS REGULARES.

P. De donde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

R. Del presente de infinitivo.

P. Como se forman?

R. Quitando las terminaciones, *ar, er, ir,* i añadiendo á las letras radicales que quedaren, las terminaciones de los tiempos i personas que se quieran formar.

P. Cuales son las letras radicales de los verbos?

R. Las antepuestas á las terminaciones *ar, er, ir,* v. g. las letras radicales de los verbos *amar, temer, partir,* son *am, tem, part.*

P. Como se forman todas las personas del presente de indicativo del verbo *amar*?

R. De este modo: *amar,* quitando el *ar,* i añadiendo *o, as, a, amos, ais, an,* resultan *amo, amas, ama, amamos, amais, aman.*

DE LA FORMACION DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS.

P. De donde se forman los tiempos compuestos de los verbos?

R. De los tiempos del modo infinitivo ó de los verbos auxiliares, i algunas otras palabras, v. g. *yo soi amado, yo habré amado, yo estoi corriendo, yo he de correr, yo hube de haber corrido.*

DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

P. Que es conjugacion?

R. La variacion de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, numeros, i personas, con distinta terminacion.

P. Cuántas son las conjugaciones de los verbos?

R. Tres, la primera es de los verbos acabados en *ar* como *amar*: la segunda de los verbos acabados en *er*, como *temer*: i la tercera de los acabados en *ir*, como *partir*.

P. Pues sirvase vd. conjugar estos tres verbos de modo que puedan servir de fórmula para conjugar todos los verbos regulares, i antes de ellos los auxiliares *ser*, *estar*, i *haber*.

R. Conjugacion del verbo auxiliar i sustantivo *ser*.

MODO INDICATIVO.



TIEMPO PRESENTE.

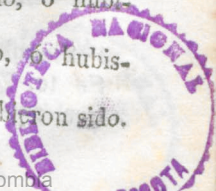
Singular.	Plural.
Yo soi	Nos. somos.
Tu eres.	Vos. sois.
Aq. es.	Aq. son.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo era.	Nos. eramos.
Tu eras.	Vos. erais.
Aq. era.	Aq. eran.

PRETERITO PERFECTO.

- S. Yo fui, ó he sido, ó hube sido.
 Tu fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
 Aquel fué ó ha sido, ó hubo sido.
- P. Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
 Vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido.
 Aquellos fueron, ó han sido ó hubieron sido.



PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Singular.	Plural
Yo habia sido.	Nos. habiamos sido,
Tu habias sido.	Vos habiais sido.
Aq. habia sido.	Aq. habian sido

FUTURO IMPERFECTO

Singular.	Plural.
Yo seré.	Nos. serémos.
Tu serás.	Vos seréis.
Aq. será.	Aq. serán,

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habré sido.	Nos habremos sido,
Tu habrás sido.	Vos. habreis sido.
Aq. habrá sido.	Aq. habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

PRESENTE I FUTURO.

Singular.	Plural.
Se tu.	Sed vosotros.
Sea aquel.	Sean aquellos.

MODO SUBJUNTIVO.



TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural.
Yo sea.	Nos. seamos.
Tu seas.	Vos. seais.
Aq. sea.	Aq. sean.

PRETERITO IMPERFECTO.

- S. Yo fuera, sería, i fuese.
 Tu fueras, serías, i fueses.
 Aquel fuera, sería, i fuese
- P. Nos. fuéramos, seríamos, i fuésemos.
 Vos. fuerais, seriais, i fueseis.
 Aquellos fueran, serian, i fuesen.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.	Plural
Yo haya sido.	Nos. hayamos sido.
Tu hayas sido,	Vos. hayais sido.
Aq. haya sido.	Aq. hayan sido.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

- S. Yo hubiera, habría, i hubiese sido.

Tu hubieras, habrias, i hubieses sido.

Aquel hubiera, habria, i hubiese sido.

P Nos. hubieramos, habriamos, i hubiesemos sido.

Vos. hubierais, habriais, i hubieseis, sido.

Aq. hubieran, habrian, i hubiesen sido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Yo fuere.

Tu fueres.

Aq. fuere.

Plural.

Nos. fueremos.

Vos. fuereis.

Aq. fueren.

FUTURO PERFECTO.

Singular.

Yo hubiere sido.

Tu hubieres sido,

Aq. hubiere sido.

Plural.

Nos. hubieremos sido.

Vos. hubiereis sido.

Aq. hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Pres. i preterito imperfecto, ser.

Pret. perf. i plusquamperf. haber sido.

Fut. haber de ser.

Misto de pasado i futuro, haber de haber sido.

- Jer. de pres. siendo.
 Jer. de pret. . . habiendo sido.
 Jer. de futuro. . . habiendo de ser.
 Misto de pasado i fut. habiendo de haber sido.
 Part. de pres. el que es.
 Part. pasivo. sido.
 Part. venidero. El mismo del jerundio.
-

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR *Estar.*

Modo indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural.
Yo estoy.	Nos. estamos.
Tu estas.	Vos. estais.
Aq. está.	Aq. están.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo estaba.	Nos. estábamos.
Tu estabas.	Vos. estabais.
Aq. estaba.	Aq. estaban.

PRETERITO PERFECTO.

S. Yo estube, ó he estado, ó hube estado.

Tu estuviste, ó has estado, ó hubiste estado.

Aquel estuvo, ó ha estado, ó hubo estado.

P. Nos. estuvimos, ó hemos estado, ó hubimos estado.

Vos. estuvisteis, ó habeis estado, ó hubisteis estado.

Aq. estuvieron, ó han estado, ó hubieron estado.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Singular.

Yo habia estado.

Tu habias estado.

Aq. habia estado.

Plural.

Nos. habiamos estado.

Vos. habiais estado.

Aq. habian estado.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Yo estaré.

Tu estarás.

Aq. estará.

Plural.

Nos. estaremos.

Vos. estareis.

Aq. estarán.

FUTURO PERFECTO.

Singular.

Yo habré estado.

Plural.

Nos. habremos estado.

Tu habrás estado.
Aq. habrá estado.

Vos. habreis estado,
Aq. habrán estado,

Modo Imperativo.

PRESENTE I FUTURO.

Singular.

Plural.

Está tu.

Estad vosotros.

Esté aquel.

Estén aquellos.

Modo Subjuntivo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.

Plural.

Yo esté.

Nos. estemos.

Tu estés.

Vos. esteis.

Aq. esté.

Aq. estén.

PRETERITO IMPERFECTO;

S. Yo estuviera, estaria, i estubiese.

Tu estuvieras, estarias, i estubieses.

Aquel estuviera, estaria, i estubiese.

P. Nos. estuviéramos, estaríamos, i estuviésemos.

Vos. estuviérais, estaríais, i estuviéseis.

Aquellos estuvieran, estarían, i estubiesen.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo haya estado.	Nos. hayamos estado.
Tu hayas estado.	Vos. hayais estado.
Aq. haya estado.	Aq. hayan estado.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

- S. Yo hubiera, habria, i hubiese estado.
 Tu hubieras, habrias, i hubieses estado.
 Aquel hubiera, habria, i hubiese estado.
- P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiesemos estado.
 Vosotros hubierais, habriais, i hubieseis estado.
 Aq. hubieran, habrian, i hubiesen estado.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo estubiere.	Nos. estubieremos.
Tu estubieres.	Vos. estubiereis.
Aq. estubiere.	Aq. estubieren.

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo hubiere estado.	Nos. hubieremos estado.

Tu hubieres estado Vos. hubiereis estado.
 Aq. hubiere estado. Aq. hubieren estado.

MODO INFINITIVO.

Pres. i preterito imperfecto. estar.
 Pret. perfecto i plusquamperfecto. . . . haber
 estado.
 Fut. haber de estar.
 Misto de pasado, i futuro. . . haber de haber
 estado.
 Jer. de presente. estando.
 Jer. de pret. habiendo estado.
 Jer de fut. habiendo de estar.
 Misto de pas, i fut. . . . habiendo de haber
 estado.
 Participio de pres. el que está.
 Participio pasivo. estado.
 Participio venidero. el mismo del jerundio.

CONJUGACION DEL VRRBO AUSILIAR *Haber.*

MODO INDICATIVO.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.
 Yo he.
 Tu has.
 Aq. ha.

Plural.
 Nos. hemos.
 Vos. habeis.
 Aq. han.



PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habia.	Nos. habiamos.
Tu habias.	Vos. habiais.
Aq. habia.	Aq. habian.

PRETERITO PERFECTO.

- S. Yo hube, ó he habido.
 Tu hubiste, ó has habido.
 Aq. hubo, ó ha habido.
- P. Nos hubimos, ó hemos habido.
 Vos. hubisteis, ó habeis habido.
 Aq. hubieron, ó han habido.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO

Singular.	Plural.
Yo habia habido.	Nos. habiamos habido.
Tu habias habido.	Vos. habiais habido.
Aq. habia habido.	Aq. habian habido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habré.	Nos. habremos.
Tu habrás.	Vos. habreis.
Aq. habrá.	Aq. habrán.

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habré habido.	Nos. habremos habido.
Tu habrás habido.	Vos. habreis habido.
Aq. habrá habido.	Aq. habrán habido.

Modo Subjuntivo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural.
Yo haya.	Nos. hayamos.
Tu hayas.	Vos. hayais.
Aq. haya.	Aq. hayan.

PRETERITO IMPERFECTO.

- S. Yo hubiera, habria, i hubiese.
 Tu hubieras, habrias, i hubieses.
 Aq. hubiera, habria, i hubiese.
- P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiesemos.
 Vos. hubierais, habriais, i hubieseis.
 Aq. hubieran, habrian, i hubiesen.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo haya habido.	Nos. hayamos habido
Tu hayas habido.	Vos. hayais habido.
Aq. haya habido.	Aq. hayan habido.



PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

- S. Yo hubiera, habría, i hubiese habido.
 Tu hubieras, habrias, i hubieses habido.
 Aq. hubiera, habría, i hubiese habido.
 P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiesemos habido.
 Vos. hubierais, habriais, i hubieseis habido.
 Aq. hubieran, habrian, i hubiesen habido.

FUTURO IMPERFECTO

Singular.	Plural.
Yo hubiere.	Nos. hubieremos.
Tu hubieres.	Vos. hubiereis.
Aq. hubiere.	Aq. hubieren.

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo hubiere habido.	Nos. hubieremos hab.
Tu hubieres habido.	Vos. hubiereis habido.
Aq. hubiere habido.	Aq. hubieren habido.

Modo infinitivo.

- Pres. i pret. imperfecto. — haber.
 Pret. perf. i plusquamperf. — haber habido.
 Futuro. — haber de haber.
 Misto de pas i futuro. — haber de haber hab.
 Jer. de presente. — habiendo.

- Jer. de pasado. ——— habiendo habido.
 Jer. de futuro. ——— habiendo de haber.
 Jer. de pas. i fut. — habiendo de haber habido.
 Participio de presente. ——— carece.
 Participio de pasado. ——— habido.
 Participio de fut. ——— habiendo de haber.
 Part. de pas. i fut. hab. de haber habido.
-

NOTA.

El verbo *Ser* es verdaderamente el verbo ausiliar, universal i necesario que entra en la composicion de los otros verbos.

El solo espresa la ecsistencia de la persona presente, pasada, ó venidera, como *soi, fui, serè*; cuando entra en la composicion con los otros verbos, no solo espresa la ecsistencia de la persona bajo los tres conceptos referidos, sino que ademas da una forma atributiva á la persona por medio de un participio pasivo, que espresa el modo de ser, ó el ejercicio de la ecsistencia, como *soi amado, soi reconvenido*. El verbo *Ser* tambien da una forma atributiva á la persona por medio de nombre sustantivo, ó adjetivo verbal: él solo explicaria la ecsistencia, como *soi, era, &c.* i para lo que es actualmente, i lo que era en otra

época, es necesario presentar estas ideas de una manera compuesta, por medio de otra idea, como: *soi hombre*, esto es, *ecsisito bajo la forma de hombre: era estudiante*, esto es, *ecsisitía con afición á las letras*.

Esto mismo debemos decir del verbo auxiliar *Estar*. En ningun Arte de Gramatica Castellana se halla este auxiliar espresamente conjugado, como *Ser*, i *Haber*: i este efecto ha dado lugar á que muchos extranjeros crean que los verbos auxiliares del idioma español son dos, como en el ingles, frances i alemán: de aqui ha provenido la dificultad que les cuesta la colocacion del verbo *Estar*, equivocandolo siempre con el verbo *Ser*, i no es extraño que asi haya sucedido á los extranjeros: pues lo mismo aconteceria á los españoles, i Estados independientes de America, si el uso i la rutina con que oyen jeneralmente la distinta colocacion del *Ser* i del *Estar*, no los hubiera acostumbrado á la diversa acepcion de estos verbos, sin hallar una regla que demarque los limites, i los casos en que debe usarse el auxiliar *Ser*, i *estar*.

Ningun español dice: *Soi enfermo*.

todos esplican la falta de salud con el verbo *Estar* (de diverso modo, aunque significa lo mismo) i sin embargo disonaria á todos los españoles oír que la falta de salud se manifestara con el verbo *Ser*. *Estoi dispuesto; estaba ausente; estaria durmiendo*: harian mal sonido si se oyera decir á algun español, *Soi dispuesto; era ausente; seria durmiendo*; como lo hace cuando se oye á todos los extranjeros hablar de este modo.

Para que estos tengan una regla fija cuando lo aprendan por principios, i no hagamos por rutina ó costumbre la clasificacion de ambos verbos, es necesario advertir á unos i otros que debe usarse del verbo *Ser*,

1. ° Cuando se quiera significar la ecsistencia actual de la persona ó de la cosa: como *soi: es:* ó pasada, como *era, fui, habia sido*.

2. ° Cuando el verbo *Ser* manifiesta la forma atributiva de la ecsistencia de la persona ó de la cosa de una manera esencial, por medio de nombre sustantivo ó adjetivo; como *soi hombre: soi racional: ó accidental, como soi labrador, soldado, casado, viudo*.

3. ° Para manifestar el estado moral

distinguiendolo del físico: como *soi bueno*, esto es, de arreglada conducta, *hombre de bien*.

4. ° Por regla jeneral el verbo *Ser*, siempre da una idea sustantiva, esto es, no necesita de otra idea para concebir la ecsistencia de la persona ó de la cosa.

SE USARA DEL VERBO *Estar*.

1. ° Cuando se quiera distinguir el estado físico del moral: como *estoi bueno*, esto es, ecsisto con salud: *estoi enfermo*, no tengo salud.

2. ° Cuando la forma atributiva accidental de la persona ó de la cosa, sea participio pasivo de verbo activo: como *estoi dormido*, *premiado*, *querido*.

3. ° Cuando la ecsistencia de la persona se manifiesta junto con un gerundio; como *estaba queriendo*: *estoi aborreciendo*, *enseñando*.

4. ° Cuando se atribuye á las personas ó á las cosas una ecsistencia bajo forma adjetiva de una manera accidental; como *estube despreciado*: *estoi desterrado*.

5. ° Por regla jeneral el verbo *Estar*

siempre da una idea adjetiva, en cuanto la idea de la existencia no puede concebirse sin la del modo de existir, i por eso se llama tambien idea compuesta de la idea de la existencia i de la del modo de existir; como *estoi en mi casa: estaba admirado*. La idea que presenta esta palabra *estoi, estaba*, nada significa, hasta que se le añada el modo de estar; por eso el verbo *estar* es adjetivo.

CONJUGACION DE LOS VERBOS

ACTIVOS I NEUTROS.

P. Los ejemplos para conjugar estos verbos cuantos son?

R. Tres, acabados en *ar, er, ir*, como *amar, tener, partir*.

CONJUGACION DEL PRIMER EJEMPLO *Amar*.

Su terminacion. *ar*.

Sus letras radicales. , *am*.

Modo Indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.

Yo amo.

Plural.

Nos. amamos.

Tu amas.

Aq. ama.

Vos. amáis

Aq. aman.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo amaba.

Nos. amabamos.

Tu amabas.

Vos. amabais.

Aq. amaba.

Aq. amaban.

PRETERITO PERFECTO.

S. Yo amé, ó he amado, ó hube amado.

Tu amaste, ó has amado, ó hubiste amado.

Aq. amó, ó ha amado, ó hubo amado.

P. Nos. amamos, ó hemos amado, ó hubimos amado.

Vos. amasteis, ó habeis amado, ó hubisteis amado.

Aq. amaron, ó han amado, ó hubieron amado.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo habia amado.

Nos. habiamos amado.

Tu habias amado.

Vos. habiais amado.

Aq. habia amado.

Aq. habian amado.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo amaré. Nos. amaremos.

Tu amarás. Vos. amaréis.

Aq. amará. Aq. amarán.

FUTURO PERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo habré amado. Nos. habrémos amado.

Tu habrás amado. Vos. habréis amado.

Aq. habrá amado. Aq. habrán amado.

Modo Imperativo.**PRESENTE Y FUTURO.**

Singular.

Plural.

Ama tu. Amad vosotros.

Ame aquel. Amen aquellos.

Modo Subjuntivo.**TIEMPO PRESENTE.**

Singular.

Plural.

Yo ame. Nos. amemos.

Tu ames. Vos. améis.

Aq. ame. Aq. amen.

PRETERITO IMPERFECTO.

- S. Yo amara, amaria, i amase.
 Tu amaras, amarias, i amases.
 Aq. amara, amaria, i amase.
- P. Nos. amaramos, amariamos, i amasemos.
 Vos. amarais, amariais, i amaseis.
 Aq. amaran, amarian, i amasen.

PRETERITO PERFECTO.

- | Singular. | Plural. |
|-----------------|---------------------|
| Yo haya amado. | Nos. hayamos amado. |
| Tu hayas amado. | Vos. hayais amado. |
| Aq. haya amado. | Aq. hayan amado. |

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

- S. Yo hubiera, habria, i hubiese amado.
 Tu hubieras, habrias, i hubieses amado.
 Aq. hubiera, habria, i hubiese amado.
- P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiese-
 mos amado.
 Vos. hubierais, habriais, i hubieseis am.
 Aq. hubieran, habrian, i hubiesen am.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo amare. _____	Nos amaremos. _____
Tu amares. _____	Vos amareis. _____
Aq. amare. _____	Aq. amaren. _____

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo hubiere amado. _____	Nos hubieremos amado. _____
Tu hubieres amado. _____	Vos hubiereis am. _____
Aq. hubiere amado. _____	Aq. hubieren am. _____

Modo Infinitivo.

Pres. _____	amar.
Pas. _____	haber amado.
Fut. _____	haber de amar.
Misto de pas i fut. —	haber de haber am.
Gerundio de pres. _____	amando.
Gerundio de pas. _____	habiendo amado.
Gerundio de fut. _____	habiendo de amar.
Gerundio misto —	habiendo de haber amado.
Part. de pres. _____	el que ama, amante.
Part. pas. _____	amado.
Participio de fut. —	el mismo del Jer.

CONJUGACION DEL SEGUNDO EJEMPLO *Temer.*Su terminacion _____ *er.*Sus letras radicales _____ *tem.**Modo Indicativo.*

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural
Yo temo.	Nos tememos.
Tu temes.	Vos temeis.
Aq. teme.	Aq. temen.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo temia.	Nos temiamos.
Tu temias.	Vos temiais.
Aq. temia.	Aq. temian.

PRETERITO PERFECTO.

- S. Yo temí, ó he temido, ó habe temido.
 Tu temiste, ó has temido, ó hubiste temido.
 Aq. temió, ó ha temido, ó hubo temido.
 P. Nos. temimos, ó hemos temido, ó habi-
 mos temido.
 Vos. temisteis, ó habeis temido, ó hubis-

teis temido.
Aq. temieron, ó han temido, ó hubieron temido.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Singular.	Plural
Yo habia temido.	Nos habiamos tem.
Tu habias temido.	Vos habiais tem.
Aq. habia temido.	Aq. habian tem.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo temeré.	Nos. temerémos.
Tu temerás.	Vos. temeréis.
Aq. temerá.	Aq. temerán.

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habré temido.	Nos. habrémos tem.
Tu habrás temido.	Vos habréis temido.
Aq. habrá temido.	Aq. habrán temido.

Modo Imperativo.

PRESENTE I FUTURO.

Singular.	Plural.
Teme tu.	Temed Vosotros.
Tema aquel.	Teman aquellos.

*Modo Subjuntivo***TIEMPO PRESENTE.****Singular.**

Yo tema.

Tu temas.

Aq. tema.

Plural

Nos. temamos.

Vos. temais.

Aq. teman.

PRETERITO IMPERFECTO.

S. Yo temiera, temeria, i temiese.

Tu temieras, temerias, i temieses.

Aq. temiera, temeria, i temiese.

P. Nos. temieramos, temeríamos, i temiese-
mos.

Vos. temierais, temeríais, i temieseis.

Aq. temieran, temerían, i temiesen.

PRETERITO PERFECTO.**Singular.**

Yo haya temido.

Tu hayas temido.

Aq. haya temido.

Plural

Nos. hayamos temi-

Vos. hayais temi-

Aq. hayan temido.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO

S. Yo hubiera, habria, i hubiese temido.

Tu hubieras, habrias, i hubieses temido.

Aq. hubiera, habria, i hubiese temido.

P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiesemos temido.

Vos. hubierais, habriais, i hubieseis temido.

Aq. hubieran, habrian, i hubiesen temido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Yo temiere.

Tu temieres.

Aq. temiere.

Plural

Nos. temieremos.

Vos. temiereis.

Aq. temieren.

FUTURO PERFECTO.

Yo hubiere temido. Nos. hubieremos temi.

Tu hubieres temido. Vos hubiereis temido.

Aq. hubiere temido. Aq. hubieren temido.

Modo Infinitivo:

Pres. _____ temer.

Pas. _____ haber temido.

Venid. _____ haber de temer.



Pas. i Venid. — haber de haber temido.
 Jer. de pres. — — — — — temiendo.
 Jer. de pret. — — — — — habiendo temido.
 Jer. de fut. — — — — — habiendo de temer.
 Jer. de pas. i fut. — habiendo de haber temido.
 Part. de pres. — — — — — el que teme.
 Part. de pret. — — — — — temido.
 Part. de fut. i misto — — — el mismo del jer.

CONJUGACIÓN DEL TERCER EJEMPLO *Partir.*

Su terminacion. — — — — — *ir.*
 Sus letras radicales. — — — — — *part.*

Modo Indicativo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural.
Yo parto.	Nos. partimos.
Tu partes.	Vos. partís.
Aq. parte.	Aq. parten.

PRETERITO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo partia.	Nos. partíamos.

Tu partias.

Aq. partia.

Vos. partiais.

Aq. partian.

PRETÉRITO PERFECTO.

S. Yo partí, ó he partido, ó hube partido.

Tu partiste, ó has partido, ó hubiste partido.

Aq. partió, ó ha partido, ó hubo partido.

F. Nos. partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.

Vos. partisteis, ó habeis partido, ó hubisteis partido.

Aq. partieron, ó han partido, ó hubieron partido.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo habia partido.

Nos. habiamos part.

Tu habias partido.

Vos. habiais partido.

Aq. habia partido.

Aq. habian partido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.

Plural.

Yo partiré.

Nos. partiremos.

Tu partirás.

Vos. partireis.

Aq. partirá.

Aq. partirán.



FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo habré partido.	Nos. habrémos part.
Tu habrás partido.	Vos. habréis partido.
Aq. habrá partido.	Aq. habrán partido.

Modo Imperativo.

PRESENTE I FUTURO.

Singular.	Plural.
Parte tu.	Partid vosotros.
Parta aquel.	Partan aquellos.

Modo Subjuntivo.

TIEMPO PRESENTE.

Singular.	Plural
Yo parta.	Nos. partamos.
Tu partas.	Vos partais.
Aq. parta.	Aq. partan.

PRETERITO IMPERFECTO.

- S. Yo partiera, partiria, i partiese.
 Tu partieras, partirias, i partieses.
 Aq. partiera, partiria, i partiese.
 P. Nos. partieramos, partiriãmos, i partie-
 semos.

Vos. partierais, partiriais, i partieseis.
 Aq. partieran, partirian, i partiesen.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo haya partido.	Nos. hayamos part.
Tu hayas partido.	Vos. hayais part.
Aq. haya partido.	Aq. hayan part.

PRETERITO PLUSQUAMPERFECTO.

S. Yo hubiera, habria, i hubiese partido.
 Tu hubieras, habrias, i hubieses partido.
 Aq. hubiera, habria, i hubiese partido.
 P. Nos. hubieramos, habriamos, i hubiese-
 mos partido.
 Vos. hubierais, habriais, i hubieseis partido.
 Aq. hubieran, habrian, i hubiesen partido.

FUTURO IMPERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo partiere.	Nos. partieremos.
Tu partieres.	Vos. partiereis.
Aq. partiere.	Aq. partieren.

FUTURO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Yo hubiere partido.	Nos. hubieremos part.

Tu hubieres partido.

Vos. hubiereis part.

Aq. hubiere partido.

Aq. hubieren part.

Modo Infinitivo.

Pres. _____ partir.

Pret. _____ haber partido.

Fut. _____ haber de partir.

Misto de pas. i ven. — haber de haber part.

Jer. de pres. _____ partiendo.

Jer. de pret. _____ habiendo partido,

Jer. de fut. _____ habiendo de partir

Jer. misto de pas i fut — habiendo de haber partido.

Part. de pres. _____ el que parte.

Part. de pret. _____ partido.

Part. de fut i misto — el mismo del jer.

NOTA.

En la conjugacion de estos verbos, ejemplos de los demas, no se ha tenido por conveniente adoptar la division de los modos del verbo en sustantivo, adjetivo i atributivo, i las demas denominaciones de los tiempos que enseñan Cour-Develant, en su gramatica jeneral, i Destutt-Tracy en su tratado de la Ideologia, por no confundir á la juventud que podia instruirse con menos

trabajo en las observaciones de estos Autores, luego que aprendan el Idioma Castellano por principios claros é inteligibles, i con mas estension.

OTRA.

El verbo *Haber* usado como impersonal, hace la tercera persona del presente de indicativo *hai*: i solo se conjuga en las terceras personas del singular, aun cuando el nominativo sea plural, como *hai dinero*: *hai muchos hombres*.

P. Como se conjugan los verbos en la voz pasiva?

R. Añadiendo á la conjugacion del verbo sustantivo *Ser*, sin alteracion alguna, el participio pasivo del verbo que se quiere conjugar: v. g. el verbo *escribir* se conjuga así,

Pres. de Indicativo	———	Yo soi escrito.
Pret. Imperfecto.	—— ———	Yo era escrito.
Pret. Perfecto.	—— ——— ———	Yo fui escrito.
Pret. Plusquamperfecto.	—— ——— ———	Yo habia sido escrito.
Fut. Imperfecto.	—— ———	Yo seré escrito.
Fut. Perfecto.	———	Yo habré sido escrito.

P. Además de dividirse el verbo en sustantivo, i adjetivo, i este en activo, neutro, reciproco, reflexivo, auxiliar, i pasivo, ¿en qué otras clases se divide?

R. En regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, puramente impersonal, i defectivo.

P. Qué es verbo regular?

R. El que además de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, numeros, i personas, tiene todas sus terminaciones conforme á una de las tres conjugaciones de los verbos *amar*, *tener*, ó *partir*, que son verbos regulares.

P. Qué es verbo irregular?

R. El que en alguno de sus tiempos, numeros, i personas se aparta de las reglas que guardan los regulares, como *acertar*, *atender*, i *dormir*, que mudan las letras radicales en varios tiempos, i personas, como en *acierto*, *atiendan*, *duerman*.

P. Los verbos irregulares tienen todos su irregularidad en unos mismos tiempos?

R. No señor: pues unos tienen la irregularidad en unos tiempos, numeros, i per-

sonas, otros en otras personas, numeros i tiempos, i algunos la tienen solamente en el participio pasivo; mas esto no obstante, se tiene observado que son mui pocos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.

P. Son de una misma especie todos los verbos irregulares?

R. No señor. pues unos aumentan las letras radicales de su infinitivo, como de *acertar*, *acierto*, otros la cambian como de *acostar*, *acuesto*, como de *ir*, *voi*, i otros varian las letras de su terminacion como de *tener*, *tengo*.

P. Pongame vd. algunos ejemplos de verbos irregulares?

R. Aqui los tiene vd.

CONJUGACION DE LOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION, *Acertar*.

PRESENTE DE INDICATIVO.

Singular. Yo *acierto*. Tu *aciertas*. Aq. *acierta*.
Plural. Aq. *aciertan*.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

S. *Acierta* tu. *Acierte* aquel.

P. *Acier*ten aquellos.



PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

S. Yo acierte. Tu aciertes. Aq. acierte.

P. Aq. acierten. (a)

La irregularidad de este verbo consiste en admitir una *i* entre las radicales del infinitivo. (b)

Acostar.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. Yo acuesto. Tu acuestas. Aq. acuesta.

(a) Todos los demas tiempos i personas que aqui no se espresan, siguen la conjugacion de los regulares.

(b) Cuya conjugacion siguen los siguientes: alentar, adiestrar, acrecentar, apacentar, apretar, arrendar, asentar, atestar, aterrar, atravesar, aventar, calentar, cegar, cerrar, comenzar, concertar, confesar, decentar, derrengar, despertar, despernar, desterrar, desasosegar, desmembrar, empedrar, empezar, encerrar, encomendar, enmendar, enterrar, escarmentar, fregar, gobernar, helar, herrar, infernar, inventar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, quebrar, recentar, recomendar, reventar, segar, sembrar, sentar, serrar, sosegar, soterrar, temblar, tentar, tropezar. I sus compuestos como: desapretar, subarrendar, retemblar, &c.

P. Aq. acuestan.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

S. Acuesta tu. Acueste aquel.

P. Acuesten aquellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

S. Yo acueste. Tu acuestes. Aq. acueste.

P. Aq. acuesten.

Este verbo muda la o radical en ue en los mismos tiempos i personas en que admite i el verbo Acertar. (c)

IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Ascender.

Este verbo recibe i antes de la e penul-

Esta irregularidad es comun á los de la lista siguiente: acordar, agorar, almorzar, amolar, apostar, aprobar, asolar, avergonzar, colar, consolar, contar, costar, descollar, desolar, desollar, emporcar, encordar, encontrar, engrosar, forzar, holgar, hollar, mostrar, poblar, probar, regoldar, renovar, rescontrar, resollar, resonar, revolcar, rodar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, tronar, volar, volcar. I sus compuestos, como reprobar, desconsolar, reforzar, &c.

tima en los tiempos i personas siguientes.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. Yo asciendo. Tu asciendes. Aq. asciende.

P. Aq. ascienden.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

S. Asciende tu Ascienda aquel.

P. Asciendan aquellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO.

S. Yo ascienda. Tu asciendas. Aq. ascienda.

P. Aq. asciendan. (d)

Absolver.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos i personas en que es irregular el verbo ascender.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. Yo absuelvo. Tu absuelves. Aq. absuelve.

(d) Igual irregularidad tienen los verbos de la lista siguiente: ascender, cerner, defender, descender, encender, entender, hender, perder, tender, verter: I sus compuestos, como desatender, contender, &c.

P. Aq. absuelven.

PRESENTE DE IMPERATIVO.

S. Absuelve tu. Absuelva aquel.

P. Absuelvan aquellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

S. Yo absuelva. Tu absuelvas. Aq. absuelva.

P. Aq. absuelvan. (e)

IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.

Sentir.

Este verbo admite una *i* antes de su *e* radical en algunos tiempos i personas, i en otras muda la *e* en *i*, segun se demuestra en el ejemplo siguiente.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. Yo siento. Tu sientes. Aq. siente.

P. Aq. sienten.

(e) La misma irregularidad siguen los verbos siguientes. cocer, disolver, doler, hervir, moler, mover, morder, oler, poder, soler, torcer, volver. I sus compuestos, como recocer, condoler, demoler, revolver, &c.

PRETERITO PERFECTO.

Singular.	Plural.
Aq. sintió.	Aq. sintieron.

PRESENTE DE IMPERATIVO

S. Siente tu.	Sienta aquel.
P. Sientan aquellos.	

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Singular.	Plural.
Yo sienta.	Nos sintamos.
Tu sientas.	Vos sintais.
Aq. sienta.	Aq. sientan.

PRETERITO IMPERFECTO

Singular.	Plural.
Yo sintiera, i sintiese.	Nos sintieramos i sint.
Tu sintieras, i sintieses.	Vos sintierais, i sint.
Aq. sintiera, i sintiese.	Aq. sintieran i sint.

FUTURO.

Singular.	Plural.
Yo sintiere.	Nos sintieremos.
Tu sintieres.	Vos sintiereis.
Aq. sintiere.	Aq. sintieren. (i)

Pedir.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos i personas siguientes.

PRESENTE DE INDICATIVO.

S. Yo pido. Tu pides. Aq. pide.

P. Aq. piden.

PRETERITO PERFECTO

S. Aq. pidió.

P. Aq. pidieron.

PRESENTE DE IMPERATIVO

S. Pide tu. Pida aquel.

P. Pidan aquellos.

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Singular.

Yo pida.

Plural.

Nos pidamos.

(f) La irregularidad de este verbo es común á los siguientes: adherir, advertir, arrepentirse, conferir, controvertir, convertir, deferir, diferir, decir, herir, hervir, injerir, invertir, mentir, referir, requerir. I los compuestos de estos, como consentir, desmentir, &c.

Tu pidas.

Aq. pida.

Vos pidais.

Aq. pidan.

PRETERITO IMPERFECTO

Singular.

Plural.

Yo pidiera, i pidiese. Nos pidieramos i pidie.

Tu pidieras, i pidieses. Vos pidierais, i pidie.

Aq. pidiera, i pidiese. Aq. pidieran. i pidie.

FUTURO.

Singular.

Plural.

Yo pidiere.

Nos pidieremos.

Tu pidieres.

Vos pidiereis.

Aq. pidiere.

Aq. pidieren.

Jer. ————— Pidiendo. (g)

(g) Igual irregularidad tienen los verbos de la lista siguiente: ceñir, coleccionar, competir, concebir, constreñir, derretir, elejir, engreir, embestir, freir, jemir, heñir, medir, rejir, reir, rendir, reñir, repetir, seguir, servir, teñir, vestir. I sus compuestos como, desceñir, sonreir, perseguir, desteñir, &c.

P. Tiene vd. que advertir alguna otra cosa de los verbos irregulares?

R. Si señor, i es que no se deben reputar como tales, los que por razon de las reglas de ortografia varian sus letras radicales, ó las de sus terminaciones, como ocurre con los verbos *tocar, vencer, resarcir, i pagar*, de quienes resultan estos: *toquè, venzo, rezarso, i pagué*.

P. Que son verbos simples?

R. Los que tienen significacion por si solos como, *danzar, tener, sentir*.

P. Que son verbos compuestos?

R. Los que se componen de verbos simples, i de alguna otra silaba ó palabra que se les antepone como son, *a-clamar, con-ten-ner, di-sentir*.

P. Que son verbos personales?

R. Los que tienen uso en todos sus tiempos, numeros, i personas, como *amar, temer, i partir*.

P. Que son verbos impersonales?

R. Los personales que usados en las terceras personas no se les encuentra con facilidad la persona ajente, i es necesario suplirla, como son: *conviene, parece,*

importa, hablan, dicen, cuentan, dicese, ó se dice, hablase, ó se habla, cuentase, ó se cuenta.

P. Que son verbos puramente impersonales?

R. Los que solamente tienen uso en las terceras personas del singular, i en el infinitivo, como son: *amanece, anochece, escarcha*, que vienen de *amanecer, anochar, escarchar*.

P. Que son verbos defectivos?

R. Los que ademas de ser puramente impersonales, carecen tambien de algunos tiempos, ó su uso es mui raro, como son: *soler, yacer, placer, podrir*, i tal vez algun otro. (h)

(h) El verbo *soler*, se usa en todas las personas del presente é imperfecto de indicativo: v. g. *suelo, sueles: solia, solias &c.* El preterito perfecto *solí*, es de mui poco uso.

El verbo *Placer*, se usa en las terceras personas del presente de indicativo, i preterito imperfecto: v. g. *me place, nos place, te placia, nos placia: en la tercera del preterito perfecto de indicativo del numero singular: v. g. me plugó*, en las del presente, primera i tercera del imperfecto i futuro de subjuntivo: v. g. *plegueé á Dios; plugiera i plugiese á Dios: si me plugiere.*

ARTICULO V.

DEL PARTICIPIO,

P. Que es participio?

R. Es una parte de la oracion, que participa de nombre, i de verbo, i tiene los mismos accidentes que estos.

P. En que se divide el participio?

R. En activo i pasivo.

P. Que es participio activo?

Del verbo Yacer solo se hallan las terceras terminaciones del presente é imperfecto de indicativo en ambos numeros, v. g. yace, yacen, yacia, yacian, las del presente de subjuntivo yazga, yázgan, son de mui poco uso.

Del verbo Podrir solo se hallan la segunda persona del imperativo en plural, v. g. podrid, la segunda terminacion del imperfecto de subjuntivo podria, la primer voz de infinitivo podrir, i el participio de preterito podrido, i á consecuencia los tiempos compuestos, v. g. se habia podrido, se habra podrido.

En el estilo familiar se usa de otros tiempos i personas mudando la o en u, como, la pera se pudre, se pudrio, se pudra, se pudriera i pudriese.



R. El que significa accion i termina en *ante*, ó *ente*, como *amante*, *leyente*.

P. Que es participio pasivo ?

R. El que termina en *ado*, *ido*, *to*, *so*, i *cho*, como *amado*, *leido*, *escrito*, *impreso*, *satisfecho*.

P. Puesto que el participio participa de nombre, i de verbo, en que casos hará oficios de nombre ?

R. Cuando se junte con sustantivos denotando calidad, i concordando con ellos: como *hombre honrado*, *mujeres instruidas*.

P. En que casos harán los participios oficios de verbos ?

R. Cuando por si solos ó juntos con otros verbos denoten tiempo v. g. *amante de las leyes*, *tu eres amado*, *aquel está dormido*, *Pedro ha corrido*.

P. Cuantos son los tiempos del participio ?

R. Tres á saber, presente como *amante*, pasado como *amado*, i futuro como *habiendo de amar*.

ARTICULO VI.

DEL ADVERBIO.

P. Que es adverbio ?

R. Es una parte de la oracion que se junta al verbo para modificar, i determinar su

significacion, como *es tarde, come bien, duerme mal.* (i)

P. En que se dividen los adverbios?

R. En simples, i compuestos.

P. Que son adverbios simples?

R. Los que constan de una sola voz como *mas, menos, cerca.*

P. Que son adverbios compuestos?

R. Los que se componen de dos ó mas voces, como *amás, demás, además.*

P. Que otro nombre se les dá á los adverbios compuestos?

R. Espresiones adverbiales.

P. De cuantas clases pueden ser los adverbios?

R. Pueden ser de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparacion, de orden, de afirmacion, de negacion, i de duda.

P. Que son adverbios de lugar?

R. Los que denotan donde se hacen, ó su-

(i) Cuando el adverbio se halla con otras partes de la oracion, es por que hai algun verbo espreso ó tacito v. g. el hombre naturalmente bueno, es facil de engañar: el adverbio, naturalmente, no va con hombre, ni con bueno, sino con el verbo *ser*, que debe suplirse asi, el hombre, que es, naturalmente bueno.

ceden las cosas que significan los verbos, como son hai, aqui, alli, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras, encima, debajo.

P. Que son adverbios de tiempos ?

R. Los que denotan cuando se hacen ó suceden las cosas, que significan los verbos, como hoi, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamas, ya, cuando, mientras.

P. Que son adverbios de modo ?

R. Los que denotan como se hacen, ó suceden las cosas, que los verbos significan, como bien, mal, asi, quedo, recio, despacio, alto, bajo, buenamente, malamente, i las mas de las palabras terminadas en mente, como infelizmente.

P. Cuales son los demas adverbios ?

R. Los de cantidad son estos, mucho, poco mui harto, bastante, tanto, cuanto, los de comparacion son mas, menos, mui, tan, peor, mejor, los de orden son primeramente, sucesivamente, secundariamente, ultimamente, antes, despues luego, los de afirmacion son si, cierto, ciertamente, verdaderamente, induvitablemente, los de negacion son no, ni, nada, los de duda son acaso, quizá, apenas, casi.

ARTÍCULO VII.

DE LA PREPOSICION

P. Que es preposicion ?

R. Es una palabra llamada asi, por que se antepone á otras para regimen del caso, i señalar el termino, al cual se refiere la accion del verbo, v. g. *amo á Dios, está con Pedro, adquiere para casa.*

P. De cuantos modos pueden ser las preposiciones ?

R. De dos á saber, propias, é impropias.

P. Cuales son las propias ?

R. Las que tienen significacion dentro, i fuera de la composicion, como son las siguientes: *a, ante, como, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, si, sobre, tras.*

P. Cuales son las impropias ?

R. Las que solamente tienen uso en la composicion de las palabras, como *des, ab, dis*, v. g. *dsscargar, abstraer, distinguir.*

ARTICULO VIII.

DE LA CONJUNCION.

P. Que es conjuncion ?

R. La que traba, i une las partes de la oracion entre si, i las mismas oraciones unas con otras, v. g. *Pédro, i Juan fueron á caza; mas Francisco, i Antonio á pesca.*

P. En cuantas clases se dividen las conjunciones ?

R. En ocho á saber, en copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, i finales.

P. Que son conjunciones copulativas ?

R. Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como son, *i, e, ni, que*, v. g. *Pédro, i Juan no escribieron, ni leyeron; mas Félix, é Ignacio lo hicieron perfectamente.*

P. Que son conjunciones disyuntivas ?

R. Las que denotan division ó alternativa, entre las cosas, como son, *o, u, ya*, v. g. *Juan ó Francisco, Antonio ú Onofre, ya entran, ó ya salen.*

P. Que son conjunciones adversativas ?

R. Las que denotan oposicion ó contrariedad entre las cosas como son, *pero*, *cuando*, *aunque*, *bien*, *bien que*, *sino*, *dado que* v. g. *quisiera correr, mas no puedo: el dinero hace á los hombres ricos, pero no dichosos, el juez aunque recto, es compasivo.*

P. Que son conjunciones condicionales ?

R. Las que espresan alguna condicion, ó denotan necesidad de alguna circunstancia, como son, *si*, *sino*, *como*, *con tal que*, v. g. *puedes venir si quieres: sino estudias, serás ignorante: como estudies, serás docto: diviertete con tal que cumplas con tu obligacion.*

P. Que son conjunciones causales ?

R. Las que sirven para espresar la causa, razon, ó motivo de alguna cosa, como son *porque*, *pues*, *pues que*, v. g. *no pude asistir porque estaba ausente: sufre la pena pues cometiste la culpa: ya lo habia examinado, pues que lo determiné.*

P. Que son conjunciones continuativas ?

R. Las que sirven para continuar en la oracion, como son, *pues*, *asi que*, *puesto*, *supuesto*, *esto supuesto*, *supuesto que*, *así mismo*, *igualmente*, *del mismo modo*, v. g. *digo pues que salí de aquel peligro: asi que, como ya queda dicho, no hai razon para*

escusarse: puesto ó supuesto que te favorecen, muéstrate agradecido.

P. Que son conjunciones comparativas?

R. Las que hacen comparacion de unas cosas con otras, como son, *como así, así como:* v. g. *el hijo es como su padre: así como el timon gobierna la nave, así el bu- en jeneral gobierna su ejército.*

P. Que son conjunciones finales?

R. Las que denotan el fin, i objeto de la oracion, como son, *por que, para que, a fin de que,* v. g. *se ponen los medios para que se consiga el fin: el padre se afana por que adelanten sus hijos, i les pondera los males de la ociosidad, á fin de que huyan de ellos.*

ARTICULO IX.

DE LA INTERJECCION.

P. Que es interjeccion?

R. Es una parte de la oracion que sirve para espresar los varios afectos del animo.

P. Por que se llama interjeccion?

R. Por que se junta á todas las partes de la oracion.

P. Cuales son las significaciones de la interjeccion ?

R. Son muchas, i las mas de ellas comunes á todos los idiomas.

P. Cuantas clases hai de interjecciones ?

R. Las hai de admiracion, de dolor, de alegria, de aprobacion, de abominacion, de amenaza, de desprecio, de indignacion, de ira, de terror, de risa, de silencio &c.

P. Cuales son estas interjecciones ?

R. Las siguientes: *ah, ai, o, oh, ha, hu, ola, ea, ta, ja*, i otras. *

P. Como se conocerá cada una de estas interjecciones ?

R. Por el contesto de la oracion, ó escritura.

NOTA.

No se ha tenido por conveniente mencionar la interjeccion de aprobacion ó deseo *ojalá*, por que no es espresion castellana sino arabe, i mal pronunciada por los españoles. Los Arabes la pronuncian de este modo *osx alá*, i no es interjeccion para ellos, sino una oracion segunda de activa, compuesta del verbo *osx*, que significa querer, i de *alá*, que ejecuta la

* *ce, tate, si, chis, chiton, caspá, puf, paya, viva, sus, tus,*

accion del verbo, i significa Dios: asi para los arabes *osa alá*, quiere decir *Dios quiera*, i *ojalá* para los españoles, viene á significar lo mismo, cuando se usa aprobando, ó deseando alguna cosa.

ARTICULO X.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

P. Que son figuras de diction?

R. Ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas palabras, ya alargandolas, ó ya abreviandolas, con el objeto de suavizar la pronunciacion. (j)

P. Cuantas son estas figuras?

R. Las mas usuales i corrientes son cuatro á saber: *Sinalefa*, *Aféresis*, *Sincopa*, i *Apócope*.

P. Que es sinalefa?

R. Callar la última vocal de una palabra cuando la siguiente empieza tambien por vocal, como *al* por *á el*, *del* por *de él* *esotro* por *eso otro*.

P. Que es aféresis?

R. Callar alguna letra ó sílaba del principio de una palabra, como *norabuena* por *en hora buena*, i *noramala* por *en hora mala*.

(j) i todas se reducen á una jeneral llamada *metaplasmo*.

P. Que es sincopa?

R. Quitar alguna letra ó sílaba del medio de una dición, como *cornado* por *coronado*, *hidalgo* por *hijo-dalgo*.

P. Que es apócope ó encojimiento?

R. Quitar letras ó sílaba al fin de dición, como *un*, *algun*, *san*; por *uno*, *alguno*, *santo*. Hai otras figuras de añadir letra ó sílaba al principio, medio, i fin de dición, i son, prothesis, epentesis, i paragon; v. g. *asentarse*, *coronica*, *felice*.

ARTICULO XI.

DEL ANALISIS DE ANALOJIA.

P. Que entiende vd. por análisis de analogía?

R. El ecsamen que se hace de alguna clausula, ó periodo, espresando por menor las partes de la oracion que contiene con todas sus relaciones, conecciones, accidentes i propiedades.

P. Como se analizará el periodo siguiente?
„Jesucristo siempre enseñó su doctrina.

R. De este modo: (Jesucristo) esta palabra es un nombre sustantivo propio, compuesto de Jesus i Cristo, del genero masculino, i número singular; (siempre) adverbio de tiempo; (enseñó) verbo ac-

tivo, tercera persona del singular del pretérito perfecto del modo indicativo del verbo enseñar, de la primera conjugación; (su) pronombre posesivo del género común de dos, equivalente á suya, i suprimida su última sílaba por la figura de dición llamada apócope, ó encojimiento; (doctrina) nombre sustantivo común, verbal, derivado de doctrinar, equivalente á enseñar, del género femenino, i número singular.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAC SIS

P. Que es sintaxis ?

R. La que trata del modo de unir las palabras para expresar los pensamientos.

P. De cuantos modos puede ser la sintaxis ?

R. De dos, á saber, natural i figurada.

P. Que es sintaxis natural ?

R. La que enseña los modos mas regulares de colocar las palabras fundados en el orden de las cosas.

P. Que pide el orden regular de colocar las palabras ?

R. Que se coloque primero el nominativo, despues el verbo, en seguida el acusativo en quien recaiga la accion del verbo (si este fuere transitivo), i luego el caso que pidiere; junto con el nombre sustantivo se ha de poner el adjetivo que se le juntare, i el jenitivo que de él se rijiere: despues del verbo se ha de poner el adverbio, la preposicion antes de su caso, i el articulo antes del nombre comun con quien deba juntarse.

P. Se observa siempre este orden de colocar las palabras en la conversacion i escritura?

R. Cada uno las ordena como mejor le acomoda segun el juicio que haya formado de las cosas, ó conforme al afecto del animo de que se halla poseido, de cuya narracion ó escritura resulta la sintaxis figurada.

ARTICULO Iº.

DE LA CONCORDANCIA

P. Que es concordancia?

R. El concierto ó conveniencia de unas partes de la oracion con otras.



P. Cuantas son las concordancias?

R. Cuatro, á saber, de artículo i nombre, de sustantivo i adjetivo, de nombre i verbo, i de relativo i antecedente.

P. En que concierta el artículo con el nombre?

R. En jenero, numero i caso, como *el hombre, la mujer, los pueblos, las ciudades, lo bueno, i lo mejor.*

P. En que concierta el sustantivo con el adjetivo?

R. Tambien en jenero, número i caso, *caballo blanco, yegua negra, soldados valerosos, mujeres honradas.* (1)

(1) Dos singulares unidos por alguna conjuncion hacen un plural, i el verbo ó adjetivo concertará con ellos en este numero v. g. *Antonio i Francisco son virtuosos;* donde se vé que el verbo *son*, está en plural, i terminacion de tercera persona; i el adjetivo *virtuosos*, está en nominativo de plural, i terminacion masculina, por que concierta con *Antonio i Francisco* que hacen plural, son tercera persona, nominativos, i de jenero masculino.

Si vinieren dos ó mas sustantivos de singular en la oracion, i uno fuere masculino, se hará la concordancia del adjetivo en terminacion masculina del plural

P. En qué concierta el nombre con el verbo?

R. En número i persona, como *yo amo, tu hablas, el hombre corre, nosotros enseñamos, vosotros estudiáis, las aves vuelan.*

P. En qué concierta el relativo con el antecedente?

R. En jenero, número, i algunas veces en caso, v. g. *yo estimo al juez que es compasivo, conciertan en jenero i número; yo estimo al juez que tu serviste, conciertan en jenero, número, i caso.*

v. g. El marido, la mujer i la suegra son jenerosos.

Si viniesen dos sustantivos en plural de cosa inanimada, i de distinto jenero, concertará el adjetivo con el mas inmediato v. g. *Los ojos i manos del niño son mui bellas, ó al contrario: Las manos i los ojos son mui bellos.*

Si vinieren dos sustantivos de diverso jenero, uno del singular i otro del plural, se hará la concordancia en el jenero que tenga el sustantivo del plural: v. g. *Los caudales i haciendas eran cuantiosos, ó al contrario: Las haciendas i caudal eran cuantiosas.* Bien que en este caso será lo mejor ó usar de adjetivo de una sola terminacion, ó

ARTICULO II.

DE LA ORACION GRAMATICAL.

P. Que es oracion gramatical?

R. La estencion que con una ó muchas partes de la oracion forma sentido perfecto, v. g. *vivo, Pedro duerme, Juan es valeroso, el caballo grande está cojo, el perro grande de Antonio cojió ayer una perdiz en el campo con lijereza.*

P. Cual de las nueve partes de la oracion es la mas esencial para formar oraciones?

R. El verbo, sin el cual no tan solo no se pueden formar oraciones, si no que de él toman el nombre.

P. Pues qué nombre tienen las oraciones?

variar la frase: v. g. Los caudales i la hacienda eran grandes, ó los caudales eran cuantiosos, i la hacienda mucha.

Si el supuesto del verbo fuere compuesto de personas diversas, se hará la concordancia con la mas noble, advirtiendo que la primera persona es mas noble que la segunda, i la segunda mas que la tercera. Por ejemplo: yo i tu, (ó tu i yo) comeremos. Tu i Antonio (ó Antonio i tu) estudiaréis las bellas letras.

R. Unas se llaman de verbo sustantivo, otras de verbo activo, otras de verbo pasivo, i otras de infinitivo i relativo.

P. Como se distinguen estas oraciones ?

R. Lllaman *primeras ó perfectas* á las que requieren mas palabras, ó términos; i *segundas ó imperfectas*, á las que requieren menos.

P. De cuantos términos consta la primera oracion del verbo sustantivo *ser* ?

R. De dos nominativos enlazados con el verbo v. g. *Pedro es valeroso*, á la cual quitandole el segundo nominativo, quedará segunda, ó en esta forma *Pedro es*.

P. De cuantos términos consta la primera oracion del verbo activo, conocida por primera de activa ?

R. De tres á saber, de nominativo de persona ajente, verbo rejido de él, i acusativo de persona paciente rejido del verbo.

P. Que entiende vd. por personas ajente i paciente ?

R. Persona ajente es la que ejerce el acto del verbo, i persona paciente la que recibe la accion del mismo verbo, v. g. en esta oracion, *el Presidente premia los*

servicios: el Presidente es la persona ajente por ejercer el acto de premiar, i servicios es la persona paciente, por que recibe la accion de ser premiados por el Presidente: á cuya oracion quitandole el acusativo servicios, quedará segunda; esto es, el Presidente premia.

P. En atencion á que la oracion *el Presidente premia los servicios* está perfecta con respecto al rejimen de la sintaxis, sirvase vd. adornarla segun reglas de construccion?

R. Sres: *el Presidente de la republica premia benignamente á los soldados los servicios hechos en la transformacion politica.*

P. De cuantos términos consta la primera oracion de pasiva?

R. De nominativo de persona paciente, verbo en voz pasiva rejido del nominativo, i ablativo de persona ajente rejido de la preposicion *de*, ó *por*, v. g. *la sabiduria se alaba por todos, ó es alabada de todos: á cuya oracion quitandola el ablativo, quedará segunda ó en esta forma: la sabiduria es alabada.*

P. Como se variará una oracion primera sin alterar su sentido natural?

R. Poniendo el acusativo en nominativo concertado con el verbo pasivo, i el nominativo en ablativo, v. g. activa: *los hombres alaban á Dios*: pasiva: *Dios es alabado por los hombres*.

P. Que cosa es oracion de infinitivo?

R. La que pide dos verbos para su perfecto sentido, de los cuales el primero es el determinante, i el segundo el determinado, que es el infinitivo.

P. De cuantos términos consta la primera oracion de infinitivo?

R. De cuatro, á saber: de nominativo de persona ajente, verbo determinante, verbo determinado, i acusativo de persona que padece, rejido del primer verbo, v. g. *los hombres desean tener buena fama*: el *Presidente manda que obedescamos sus ordenes*.

P. Como puede llamarse oracion de infinitivo la segunda de estas dos oraciones, trayendo el verbo determinado en el modo subjuntivo?

R. Por que sin alterar su sentido natural, se pueden resolver al modo infinitivo suprimiendo la particula *que*, i poniendo el verbo en el infinitivo, de este modo: *el Presidente manda obedecer sus ordenes*.

P. Se podrá llamar una oración de infinitivo siempre que en ella se halle la partícula *que*?

R. Si dicha partícula viene despues del verbo, será conjuncion, i la oracion será de infinitivo; mas si viene despues de nombre, haciendo relacion de él, será pronombre relativo, i la oracion tomará este nombre, esto es, de relativo.

P. Que es oracion de relativo?

R. La que no pudiendo espresar todo el pensamiento, que deseamos esplicar, va pendiente de otra introducida por la partícula *que* ó *quien*, v. g. *el hombre, que guarda los preceptos divinos, es digno de la bienaventuranza.*

P. Cuantas oraciones contiene esta espresion?

R. Dos, á saber, la primera, *el hombre es digno de la bienaventuranza*: i la segunda es esta, *que guarda los preceptos divinos.*

P. Como se llaman estas oraciones?

R. La primera de antecedente, i la segunda de relativo.



ARTICULO III.

DE LA SINTACSIS FIGURADA.

P. Que es sintaxis figurada?

R. La que se aparta de las reglas que prescribe la sintaxis regular, bajo ciertas licencias autorizadas por el uso de los mejores autores.

P. Como se llaman estas licencias?

R. Figuras de construccion.

P. Cuantas son las figuras de construccion?

R. Las principales son cinco, á saber, *Hiperbaton*, *Elipsis*, *Pleonasmo*, *Silepsis*, i *Enálaje*.

P. Que es hiperbaton?

R. Lo mismo que inversion ó trastorno del orden regular de las palabras, v. g. *gran caballo*, en lugar de decir *caballo grande* pues ya se sabe que el adjetivo *grande* ha de ir despues del sustantivo *caballo* á quien modifica.

P. Que es elipsis?

R. Callar palabras no necesarias á la inteligencia de las clausulas, pero sí á la integridad gramatical de las oraciones v. g. *Juan va á misa, i Antonio á paseo*, en lu-

gar de decir i *Antonio va á paseo*, por faltar en la segunda oracion el verbo *va*.

P. Que es pleonasma?

R. Aumento de palabras no necesarias á las espresiones, pero sí para darle mas fuerza i enerjia, v. g. cuando decimos *yo mismo subí arriba*, cometemos la figura pleonasma, porque para explicar nuestro concepto no son necesarias las palabras, *mismo*, i *arriba*, i basta decir *yo subí*.

P. Que es silepsis ó concepcion?

R. Faltar á la gramatical concordancia, pero no al sentido de la oracion, v. g. cuando decimos *V. S. es benigno*, por concertar el adjetivo *benigno* con el sustantivo *varon*, que se sobreentiende, i no con *V. S.* que es femenino, cometemos la figura silepsis.

P. Que es enalage?

R. Permutar una parte de la oracion por otra, ó unos accidentes de las partes de la oracion por otros, v. g. *el estudiar despues de comer es dañoso*, en lugar de decir, *el estudio despues de comer es dañoso*.



ARTÍCULO IV.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

P. Que entiende vd. por vicios de la oracion ?

R. La impropiedad de nombrar ó colocar las palabras en la conversacion ó escritura.

P. Cuantos son los vicios de la oracion ?

R. Dos á saber: barbarismo i solecismo.

P. Que es barbarismo ?

R. Es una palabra disparatada é intolerable en la conversacion i escritura.

P. Cuando se comete el vicio del barbarismo ?

R. Cuando se quitan, mudan, ó añaden letras á las palabras, i cuando se pronuncian largas en lugar de breves, ó al contrario; como *eatacismo* por catecismo, *presinar* por persignar, *parráco* por párroco, *carácter* por carácter, &c.

P. Que es solecismo ?

R. Es un vicio que corrompe el sentido de la oracion.



P. Cuando se comete el vicio del solecismo?

R. Cuando se quitan, mudan ó añaden palabras á la oracion, saltando á las reglas de la concordancia, réjimen i construccion; como *el discipulo buena estudia*, por *el discipulo bueno estudia*; *voi á por agua*, por *voi por agua*; *enseño leccion*, por *enseño la leccion*; *tengo comer que*, por *tengo que comer*, &c.

ARTICULO V.

DEL ANALISIS DE LA SINTACTIS.

P. Que entiende vd. por analisis de Sintactis?

R. El ecsamen que se hace de alguna proposicion ó período, considerando por menor las oraciones de que consta, si son primeras ó segundas, si naturales ó figuradas, con espresion de las partes que las constituyen, i de la concordancia, réjimen i construccion que recíprocamente tengan entre si.

P. Como se analizará el período siguiente:
Mandó Dios poner las tablas de la lei en el arca de la alianza, la cual era de madera preciosa, revestida de oro?

R. Despues de leído con la atencion cor-

respondiente, se dirá así: este periodo contiene tres oraciones; la primera es, *Mandó Dios poner las tablas de la lei en el arca de la alianza*: la segunda, *la cual era de madera preciosa*: i la tercera, *revestida de oro*.

La oracion primera es una perfecta de infinitivo, cuyo nominativo es *Dios*, *mandó* es el verbo determinante, *poner* es el determinado, i *tablas* es el acusativo: la cual se resuelve al modo subjuntivo de este modo: *mandó Dios que se pusiesen las tablas de la lei en el arca de la alianza*.

Sentido: Se halla en sentido figurado por la figura Iperbaton, á causa de estar el verbo determinante *mandó* antepuesto al nominativo *Dios*; *de la lei* i *de la alianza* son dos genitivos de posesion, i *en el arca* es un ablativo de lugar.

Concordancia: En esta oracion se encuentran cinco concordancias: la primera es de nominativo i verbo, i las otras cuatro de articulo i nombre; la concordancia de nominativo i verbo, que es *mandó Dios*, concierta en la tercera persona del número singular, i las cuatro de articulo i nombre conciertan en jenero, número i caso; escepto *el Arca*, que no concierta en jenero por huir de la cacofonia.

Rejimen: El nominativo *Dios* rije al verbo determinante *mandó*, este rije al determinado *poner*, ambos verbos rijen al acusativo *tablas*, i el jenitivo *lei* es rejido mediatamente del acusativo, é inmediatamente de la preposicion *de*.

Construccion: Como el rejimen de los verbos no pasa de los acusativos que son términos de sus acciones, i los acusativos solamente pueden tener por rejimen á los nombres en jenitivo, se sigue, que las demas palabras que con aquellos se construyan, irán pendientes unas de otras, ó rejidas de sus respectivas preposiciones á los casos correspondientes, segun su uso i significacion; i conforme á estos principios, el sustantivo *arca* se halla en ablativo rejido de la preposicion *en*, i *alianza* en jenitivo rejido inmediatamente de *arca*, i mediatamente de la preposicion *de*.

La segunda oracion, *la cual era de madera preciosa*, es una segunda de relativo con el verbo sustantivo *ser*; *la cual* es el nominativo substituto de *arca* i concertado con esta en jenero i número, *era* es el verbo concertado con el nominativo en la tercera persona del singular, i *madera preciosa* es un ablativo de materia rejido de la preposicion *de*.

La tercera oracion (*revestida de oro*) es una primera del verbo estar, figurada por la elipsis en atencion á suplirse el nominativo i verbo, esto es, *el arca estaba revestida de oro: el arca* es el primer nominativo, *estaba* es el verbo concertado con él en la tercera persona del número singular, *revestida* es el segundo nominativo concertado con el primero en jenero, número i caso, i *oro* es un ablativo de materia rejido de la preposicion *de*.

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

P. Que es prosodia?

R. Es aquella parte de la gramatica que trata de la acentuacion de las silabas para pronunciar bien las palabras.

P. Que es acento?

R. Aquel tono con que se pronuncia una diction ya subiendo, ó ya bajando la voz.

P. Cuantos son los acentos?

R. Dos, á saber, grave i agudo. *Acento grave* se dice cuando una silaba se pronuncia breve, i *agudo* cuando se pronuncia larga.

P. Tenemos algunas señales para denotar estos dos acentos ?

R. Solamente tenemos una para acentuar las sílabas largas, por que las breves no se acentúan en castellano.

P. Como se llama, i se figura esta señal ?

R. Llamase acento agudo, i es una rallita que se forma sobre la vocal de la sílaba que mas carga la pronunciacion, i se figura de este modo (á, é, í, ó, ú,)

P. Cual es la acentuacion mas frecuente de nuestras voces ?

R. En una de estas tres sílabas: en la última, en las voces que llaman agudas, como en *Alcalá*: en la penúltima, que es la mas comun, como en *Carabáca*, i en la antepenúltima en los esdrújulos como en *príncipe*.

P. A que voces llama vd. esdrújulos ?

R. A cualquiera voz de tres ó mas sílabas cuyas dos últimas sean breves, v. g. *pájaro*, *mátematico*, *peripatetico*.

P. Si la acentuacion mas frecuente de nuestras voces es en la última, penúltima, ó antepenúltima sílaba ¿come vemos muchos escritos en que no están acentuadas dichas sílabas ?

R. Porque para evitar prolijidad, no se a-

centúan otras voces que áquellas cuya pronunciación pueda equivocarse.

P. A cuantas reglas se puede reducir la acentuación de nuestras voces?

R. A tres: la primera sirve para acentuar los monosílabos, ó voces de una sola sílaba, terminadas en vocal ó consonante; la segunda, para acentuar los polisílabos, ó voces de dos sílabas en adelante, terminadas en vocal; i la tercera para acentuar los polisílabos terminados en consonantes.

REGLA 1^ª.

DE LA ACENTUACIÓN DE LOS MONOSÍLABOS.

P. Que acentuación deben llevar los monosílabos terminados en vocal ó consonante como *no, tu, ten, mar, fin, pan,*

R. Estos no se acentúan en castellano por ser siempre largos, á no ser que tengan dos ó mas significados, que se acentuará aquel que se pronuncie con mas pausa, como *dé, i sé;* cuando fueren tiempos de los verbos *dar, i ser:* para distinguirlos de cuando *de* fuere preposición, i *se* pronombre; i tambien se acentuarán las cinco

letras vocales cuándo se hallen solas formando partes de oracion, como ocurre con la vocal á en esta espresion; *amo á Dios*:

REGLA 2.^a

DE LA ACENTUACION DE LOS POLISILABOS TERMINADOS EN VOCAL.

P. En que sílaba se deben acentuar los polisílabos terminados en vocal?

R. En aquella que mas cargue la pronunciacion, escepto en la penúltima, que no se acentúa por ser siempre larga, á no ser que sea esdrújulo, que entónces es breve.

P. Sirváse vd. poner algunas voces terminadas en vocal, que no se deban acentuar en castellano por cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba?

R. Aqui las tiene vd. *pláta, constancia, navarrete, sca, cae, brea, agua, mutuo, disturbio, i esperiència &c.*

P. dígame vd. otras voces que se acentúen en las sílabas donde mas cargue la pronunciacion, no siendo en la penúltima.

R. Las siguientes: *altá, café, vericú, amó, entrarè, i bárbaramente: esto es, los verbos compuestos de es-*

drújulos i de la terminacion *mente*, se acentúan siempre en la antepenúltima sílaba del esdrújulo.

P. Puesto que ya sabemos que no se han de acentuar las penúltimas sílabas de las voces terminadas en vocal, aunque en ella cargue la pronunciación, ¿tiene alguna excepción esta regla?

R. Tiene tres, i son las siguientes: primera, se deben acentuar las penúltimas sílabas de las voces compuestas de verbo i pronombre, con el objeto de conservar el acento de su primer simple: como de *coji* i *hallaré*, *cojile* i *hallaréme*: segunda, deben acentuarse las penúltimas sílabas de las voces verbales correspondientes á dos tiempos para diferenciar cada uno de ellos, como *conceptúo*, *hermoséo*, i *acañonéo* que son presentes, i *conceptuó*, *hermoscó*, i *acañoneó*, que son pasados: i tercera, también se acentuarán las penúltimas sílabas de las voces correspondientes á dos ó mas significados, para evitar toda duda; como *cantarú*, que es verbo, para diferenciarle de *cántara*, que es nombre.



RÉGLA 3.ª

DE LA ACENTUACION DE LOS POLISILABOS TERMINADOS EN CONSONANTES

- P. En que sílaba se deben acentuar los polisílabos terminados en consonante?
- R. En aquella donde mas cargue la pronunciación, escepto en la última, que no se acentúa, por ser comunmente larga.
- P. Sirvase vd. decirme algunas voces terminadas en consonante que no se acentúen sus últimas sílabas por ser siempre largas.
- R. Aqui las tiene vd. *necesidad, badil, almidon, palomar, compas, reloj, almiraz, i ajedrez.*
- P. Digame vd. otras voces que se acentúen en la sílaba donde mas cargue la pronunciación, no siendo la última.
- R. Las siguientes: *árbol, vírjen, réjimen, mártir, Júpiter, crisis, Aristoteles, Alféres.*
- P. Puesto que ya sabemos que las palabras terminadas en consonante no se deben acentuar en sus últimas sílabas. ¿tiene alguna escepcion esta regla?
- R. Tiene dos, i son las siguientes: primera, deben asentuararse las últimas sílabas de las voces verbales correspondientes á dos

tiempos para diferenciar cada uno de ellos; como *estimarás* siendo futuro de indicativo, para diferenciarlo de cuando *estimaras* sea preterito imperfecto de subjuntivo: i segunda, tambien se acentuarán las últimas silabas de las voces correspondientes á dos significados para evitar toda duda, como *serás*, siendo del verbo *ser*, para diferenciarle de cuando *seras* sea nombre sustantivo.

P. Tiene vd. que advertir alguna otra cosa de la acentuacion de los polisilabos terminados en consonante?

R. Si señor, i es la siguiente: que si son plurales, tanto de nombres como de verbos, no se acentuarán sus penúltimas silabas aunque en ellas cargue la pronunciacion, por conservar la acentuacion de sus singulares; así como no se acentúan los plurales *hombres*, que se forma de *hombre*, *pensaban*, de *pensaba*, i singulares de singular; esceptuase el plural *carácteres* que no conserva el acento de su singular *cárcer*.

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFIA.

P. Que es ortografia?

- R. Es aquella parte de la gramática que trata de perfeccionar la escritura.
- P. Cuantas son sus partes?
- R. Dos, la primera que trata del número, valor, oficio i uso de las letras de que se componen las sílabas i palabras; i la segunda, de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.
- P. Cuantos principios pueden servir de norma para perfeccionar la escritura por lo que respecta al oficio i uso de las letras?
- R. Tres, i todos tan necesarios, que en faltando cualquiera de ellos, no se puede saber la ortografía.
- P. Por que razón?
- R. Porque ninguno es tan jeneral que pueda seguirse como regla invariable, razón por la cual cada uno de ellos necesita del auxilio de los otros dos.
- P. Que principios son esos?
- R. La pronunciación, el origen, i el uso constante cuando no toca en abuso.
- P. Cuando nos podrá servir de regla la pronunciación?
- R. Cuando el sonido de una letra no pueda confundirse con el de otra.
- P. Cuando nos podrá servir de regla el uso?
- R. Cuando sea común i constante escribir las voces con unas mismas letras, dando

siempre lugar á las mejores, i facilidad de la espresion.

P. Cuando nos podrá servir de regla el origen?

R. Cuando la pronunciacion no determine con que letra se debe escribir la voz, el uso no sea constante, i el origen sea conocido, consultando siempre la mayor facilidad.

ARTICULO I.

Del número, valor, oficio, i uso de las letras.

P. Que son letras?

R. Son ciertos caractéres, que combinados entre si, forman sílabas i palabras.

P. Cuantas son las letras de nuestro abecedario castellano?

R. Veintiseis.

P. En qué se dividen?

R. En mayúsculas i minúsculas.

P. Cuales son las mayusculas?

R. Estas: A. B. C. CH. D. E. F. G. H.

I. J. L. LL. M. N. Ñ. O. P. Q. R. S.

T. V. U. Y. Z. *

* Todavía usan algunos la x; pero los modernos la han suprimido como inutil, subrogando en su lugar la c, i la s: como *auxilio*, *secso*, por *auxilio*, *sexo*: cuyo modo es más sencillo i natural.

P. Cuales son las minúsculas?

R. Estas, a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j.
l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. y. z.

P. En qué se dividen las letras tanto mayúsculas cuanto minúsculas?

R. En vocales i consonantes.

P. Cuales son las vocales?

R. Las que se pronuncian por sí solas, como son las siguientes: á, é, i, ó, ú.

P. Cuales son las consonantes?

R. Las que que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal, i son todas las del abecedario, escepto las cinco vocales.

P. En que se dividen las letras consonantes?

R. En mudas, i semivocales.

P. Cuales son las mudas?

R. Aquellas cuya pronunciación empieza por la misma consonante, como son las siguientes: b c ch d g p q t z.

P. Cuales son las semivocales?

R. Aquellas cuya pronunciación comienza por vocal, como son, f. h. l. ll. m. n. ñ. r. s.

P. Tienen alguna otra division las letras consonantes?

R. Dividense en dobles i sencillas tanto por su figura, cuanto por su valor.

P. Cules son las letras dobles por su figura?

R. La ch. ll. ñ. rr; i todas las demas son sencillas.

P. Cualesson las letras dobles por su valor?

R. La c. g. y. r. que tienen dos distintas pronunciaciones; i todas las demas son sencillas.

P. Se pueden dividir de algun otro modo las letras de nuestro abecedario castellano?

R. En la ortolojia ó arte de enseñar á leer ó pronunciar bien las palabras, se dividen tambien las letras en vocales, labiales, linguales, dentales, paladiales, i guturales: en vocales como, á, é, i, ó, ú: en labiales como, b, f, m, p: en linguales como, d, l, ll, n, ñ, r, t: en dentales como, c, ch, s, z: en paladiales como la q: i guturales como, g, j.

P. De las veintiseis letras de nuestro abecedario éastellano, ¿cualesson las que se escriben por su pronunciacion para no confundirse unas con otras?

R. Las diesiocho siguientes: a, ch, d, e, f, i, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, s, t, u, y.

P. Cualesson las que se escriben por el uso, i orijen á causa de confundirse unas con otras?

R. Las ocho siguientes: b, c, g, h, j, q, v, z.

P. En que disposicion se confunden estas letras?

R. La *v.* se equivoca con la *b.* la *c.* con la *z*, i anteriormente con la *q.* i con la *ch*, i la *g.* se confunde con la *j.*

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON B.

P. En que caso se equivoca la *v.* con la *b*?

R. Solamente cuando hiere á las cinco vocales, pues la *v.* jamas se antepone á consonante, como se antepone la *b.* en éstas ó en semejantes voces: *blanco*, *brecha*, *absolver*, *obtener*, *abrogar*, *subrogar*.

P. Ya que la confusión de la *v.* con la *b.* se experimenta solamente cuando estas dos letras hieren á las vocales, ¿que voces se deberan escribir con *b*?

R. Todas las que la traigan de su orijen, i algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso de escribirlas con *b.* sin embargo de escribirse con *v.* en el orijen.

P. Sirvase V. decirme algunas voces que por el orijen se escriban con *b.*

R. *Beber* que viene de *bibere*, *escribir* de *scribere*, i *bellota* de *balanus*.

P. Diga V. otras voces que por el uso se escriban con *b.* sin embargo de escribirse con *v.* por el orijen!

R. *Abogado*, que viene de *advocatus*, *bochorno* de *vultur*, i *buitre* de *vultur*.

P. Si el orijen fuere dudoso i vário el uso, i con que letra se deberá escribir la voz?

R. Con *b*. come en *bálago*, *besugo*, i *bicoca*.

P. Que otras voces se deben escribir con *b*?

R. Todas las que en su orijen traigan *p*: como *cabeza*, que viene de *caput*, *obispo*, de *episcopus*, i *cabello* de *capilus*; i tambien se deben escribir con *b* los preteritos imperfectos de indicativo de la primera conjugacion, como de *amar*, *amaba*, i de *observar*, *observaba*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON *V*.

P. Que voces se deben escribir con *v*. consonante?

R. Todas las que la traigan de su orijen, y algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso de escribirlas con *v*, sin embargo de ser con *b*. en el orijen.

P. Sirvase *V*. decirme algunas voces que por el orijen se escriban con *v*?

R. *Voluntad*, que viene de *voluntas*: *vivir*, de *vivere*; i *vara*, de *virga*.

P. Dígame vd. otras voces que por el uso se escriban con v, sin embargo de escribirse con b por el origen?

R. *Vasija* que viene de *bachar*; *Sevilla*, de *Sibila*, i *Calatrava* de *Calatrabah*.

P. Que otras voces se deben escribir con v consonante?

R. Las que de su origen traigan f, como *provecho*, que viene de *profectus*: las que terminan en *vo*, *éva*, como *primitivo*, *primitiva*; i las numerales terminadas en *avo*, *ava*, como *octavo*, *dozava*.

DE LA EQUIVOCACION DE LA Q I Z CON LA C.

P. Que clase de letra es la c?

R. Consonante muda, sencilla en su figura, i doble en el valor por tener dos distintas pronunciaciones.

P. Que pronunciaciones son estas?

R. La una fuerte con las vocales a, o, u, como en *canto*, *coma*, *cuna*; i la otra suave con la e, y la i, como en *centeno*, *eisma*.

P. Que letras se confunden con la c en la pronunciacion i escritura?

R. En la pronunciacion fuerte *ca*, *co*, *cu*,

se confundia en la escritura antigua con la q, i en la pronunciacion suave *ce, ci,* se confunde en la escritura antigua i moderna con la z.

P. Supuesto lo dicho, ¿con que letras se escribirán en la pronunciacion fuerte las silabas *ca, co, cu,* que suenan en las voces *cantidad, cuenta, cuñado, cuando?*

R. Siempre con c, cuando no se liquida la u: cuando se liquida, deja de pronunciarse, como sucede en las silabas *que, qui,* que suenan en las voces *querella, i quinientos,* las que se escribirán siempre con q.

P. Con que letras se deben escribir las silabas *ce, ci,* que suenan en las voces *cesto, ciento?*

R. Se escribirán siempre con c, excepto algunas pocas voces que por el uso mas arreglado al orijen se escriben con z, como son todas las personas i derivados del verbo *zelar,* i demas que siguen: *zèfiro, zenon, zenit, zeuma, zizana, i razimo.*

DE LA CONFUSION DE LA J CON LA G.

P. Que clase de letra es la g?



R. Consonante muda, sencilla en su figura, i doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaciones.

P. Que pronunciaciones son estas?

R. La una suave con las vocales a, o, u, como en *gamo*, *goma*, *gusto*; i la otra fuerte con las vocales e, i, como en *gesto*, *ginele*.

P. En que otro caso puede ser suave la pronunciacion de la g?

R. Siempre que entre ella i cualquiera de las vocales e, i, se interponga la u, l, i r, como en las voces *guedejas*, *guisado*, *iglesia*, *negligente*, *greca*, *grimaldo*.

P. Con que letras se confunde la g en la pronunciacion i escritura?

R. En la pronunciacion suave *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, no se confunde con ninguna; mas en la fuerte *ge*, *gi*, se confunde con la j.

P. Supuesto lo dicho i con que letra se escribirán las silabas *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, que suenan en las voces *gama*, *guerra*, *guindas*, *goma*, *gusto*?

R. Se escribirán siempre con g; mas cuando la u deba conservar su peculiar sonido en las silabas *gue*, *gui*, se denotará poniendo sobre dicha letra dos pun-

tos llamados diéresis en esta forma (ü) con cuya nota podremos pronunciar i escribir con toda propiedad las voces *agüero*, *argüir*, *vergüenza*, i *cigüeña*.

P. Con que letras se deben escribir las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, que suenan en las voces *jarra*, *jorgolin*, *junco*?

R. Se escribirán siempre i por regla jeneral con *j*.

P. Con que letras se deben escribir las sílabas *ge*, *gi*, que equivalen á la *j*?

R. Se escribirán con *j* como *jerga*, *jícara*; i tambien se escribirán con *i* los derivados de las sílabas *ja*, *jo*, como *pajero*, i *ajito*, que se deriva de *paja*, *ajo*.

P. La letra *x* está en uso?

R. Si lo está; pero como el uso debe corregirse cuando se halla otra mejora que facilite la espresion, es llegado el caso de abolir la *x* del alfabeto, principalmente cuando tenga el sonido gutural grave, como en *baxo*, *sexo*, *texa*, &c. *bajo*, *sejo*, *teja*, que es el modo con que se pronuncian: i tambien las voces castellanas que terminan con *x*, como *relox*, *careax*, i *almoradux*, especie de yerva buena, por que no guardan su sonido del singular

al plural, i su pronunciacion dejenera del todo; asi vemos que la *x* de *relox* en el singular, suena como *g* en el plural *relojes*, i la *x* de *carcaz*, i *almoradux* suenan como *s* en el plural *carcasses*, *almoraduses*. Tampoco se pondrá la *x* entre dos vocales como antiguamente en *examen*, *exequias*, *exordio*, pues deben escribirse estas voces i sus semejantes con *es* como verdaderamente suenan i se pronuncian, á saber, *ecsamen*, *ecsequias*, *ecordio*: vease la nota del folio 109.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON H.

P. Que clase de letra es la *h*?

R. Consonante, semivocal, i sencilla en su valor i figura; mas en castellano es señal de aspiracion, no precediendole la *e*: i no aumenta pronunciacion alguna anteponiendola ó posponiendola á las vocales.

P. Que voces deben escribirse con *h*?

R. Ademas de todas aquellas que se escriben con *ch*, se escribirán tambien todas aquellas que principian con la silaba

ue como en *huevo*, *hueso*, *huerfano*; todas las que en su origen traigan f como *hormiga*, que viene de *formica*, *higo*, de *ficus*, *hacer* de *facere*, i *hierro* de *ferrum*; todas las que en su origen traigan h, (como no esten esceptuadas por el uso) como *hombre*, que viene de *homo*, *hoi* de *hodie*; i algunas otras pocas que por el uso mas arreglado al origen se escriben con h, como *almohaza*, *hemisferio*, *hipocondriaco*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON I LATINA, Y GRIEGA I M.

P. Que clase de letra es la i con estas dos figuras i y?

R. La primera, que es tomada del latin, siempre es vocal; mas la segunda, que viene del griego, unas veces es vocal i otras consonante.

P. En que ocasiones debe usarse de la i latina?

R. Siempre que tenga sonido por si misma, i no hiera á la vocal que la siga, como en las voces siguientes: *irregular*, *ortografía*, *mineral*.

P. Cuando se debe usar de la *y* griega como vocal?

R. Cuando sea partícula conjuntiva, como *Pedro y Juan*, i cuando forme diptongo con la vocal que le anteceda, como en estas voces *doyte*, *peyne*; mas hoy casi está abolida en ambos casos, i sustituida la *i* latina.

P. Cuando debe usarse de la *y* griega como consonante?

R. Cuando hiera á las vocales que la sigan formando silabas con ellas, como en estas voces *saya*, *yerro*, *hoyito*, *rayo*, *yugo*.

P. Que voces se deben escribir con *M*?

R. Ademas de todas aquellas que se componen de las silabas *ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*, se escribirá *m*, i no *n* antes de *b* i de *p*, como en *sombrero* i *campana*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON

R. SENCILLA Ó DOBLE.

P. Que clase de letra es la *r*?

R. Consonante semivocal, sencilla, doble en su figura, i doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaciones, que son fuerte i suave.

P. En que casos debe ser fuerte la pronunciacion de la *r*?

R. Estando sencilla en principio de diccion, como en *rama, roma, ruta*: ó duplicada en medio, como en *tierra, chorro, i alcarraza*.

P. En que casos debe ser suave?

R. Estando sencilla en medio i fin de diccion, como en *coronel, entender*.

P. Hai casos en que la r tenga fuerte su pronunciacion hallandose sencilla en medio de diccion?

R. Si los hai, i son los siguientes: 1^o despues de las consonantes l, n, i s, como en *malrotar, honra, desreglado*: 2^o despues de las preposiciones ab, ob, sub, pre, pro, como en *abrogar, obrepcion, subrepcion, prerogativa, i proroga*; i 3^o en las voces compuestas, cuyos segundos simples comienzan por r como *maniroto, cariredondo, i pelirubio*.

DE LAS SILABAS DIPTONGOS I TRIPTONGOS.

P. Que es sílaba?

R. La voz que resulta de la pronunciacion breve ó larga de una, dos, ó tres letras vocales, ya se pronuncien solas ó acompañadas de consonantes, v. g. *va-ri-a, a-ma-nu-en-se, san-ti-gua-is*.

- P. Que otro nombre se da á las sílabas que contienen dos, ó tres letras vocales?
- R. Las que contienen dos vocales como *nuen*, se llaman diptongos, i las que contienen tres, como *guais*, triptongos.
- P. Que circunstancia ha de concurrir en la junta de dos ó tres letras vocales para que formen una sola sílaba, i se la pueda llamar diptongo ó triptongo?
- R. Que hiera la pronunciación á todas las vocales con tal prontitud, que solo se perciba un solo tiempo, v. g. *hai*, *pie*, *seis*, *buei*, *guais*.
- P. Que diferencia se encuentra entre la pronunciación de los diptongos latinos i los castellanos?
- R. Que en estos se pronuncian ambas vocales, y en aquellos se suprime ó elide la primera de ellas; asi como en las sílabas *que*, *quí*, se suprime ò elide la *u*, v. g. los diptongos latinos *haec*, *musae*, *duae*, en que á primera vista se perciben dos tiempos, se leen empleando solo uno de este único modo *hec*, *muse*, *due*.
- P. Sirvase vd. proponerme algunas concurrencias de vocales que no sean diptongos, ni triptongos por emplearse distintos tiempos en su pronunciación, i por consiguiente que haya tantas sílabas, cuantas sean las vocales?

R. Aquí las tiene vd: *tia, mia, leía, argüia*
leiais, argüiais.

DE LA DUPLICACION DE LAS LETRAS Y USO DE LAS MAYUSCULAS.

P. Cuantas son las letras que se duplican en castellano ?

R. Siete, á saber: las cuatro vocales *á, é, í, ó*, como en *saavedra, preeminencia, pi-isimo, loor*, i las consonantes *c, n, r*, como en *accidente, ennoblecer, carreto.*

P. En que casos debe usarse de las letras mayusculas ?

R. En el principio de capitulo, parrafo, titulo, clausula ú oracion, i despues de punto final; tambien deben escribirse con letra mayuscula los nombres propios, los patronímicos, los nacionales, los titulos ó renombres que denotan tratamiento ó dignidad, los de los empleos honoríficos, i los nombres comunes de aquellas cosas que sirven de tema, materia ó asunto, principio de cualquier escrito.

ARTICULO II

DE LA PUNTUACION

Que es puntuacion ?



R. El conjunto de ciertos signos ortográficos que denotan las diferentes pausas, tonos i afectos con que deben leerse las palabras, clausulas i periodos.

P. Cuantos son los signos ortográficos ó de la puntuacion?

R. Los principales son once, á saber: coma (,); punto i coma (;); dos puntos (:); punto final (.); interrogacion (?); admiracion (!); parentesis (()); guion (-); acentos (áá); diéresis (ü); i puntos suspensivos (: : :).

P. Para que sirve el signo de la coma?

R. Para dividir los miembros mas pequeños del periodo.

P. Cuantos son los casos mas principales en donde se acostumbra poner coma?

R. Ocho á saber: 1^o antes de las partículas disyuntivas *o, u, ya v. g. conviene cumplir con nuestras respectivas obligaciones, ya se nos hagan ligeras, ó ya pesadas.* 2^o antes del relativo *que* i de la conjuncion *i, ó, é*, cuando la espresion siguiente se distingue en lo gramatical i formal de la antecedente, v. g. *los buenos temen á Dios, i los malos carecen de este temor; no se puede desear la palabra*

divina, que nos ha de servir como de fiscal en la última hora. 3.º despues del relativo que siguiendose jerundio ó participio v. g. *el hombre que, habiendo ofendido á Dios, no se arrepiente de su delito, perecerá: el subdito que, confiado en la bondad de su superior, abusa de ella, llegará á ser reprendido.* 4.º despues de cada una de las partes de la oracion de una misma especie, cuando se juntan muchas en una clausula ó periodo, v. g. *Pedro, Juan, Antonio, Francisco i Andres son hermanos.*

5.º despues de cada una de las oraciones cortas con sus casos, v. g. *el que tubiere su alma limpia de pecados, el que obrase justicia, el que hablare verdad, el que no engañare á su proximo, se salvará.*

6.º despues de vocativo principiando la oracion por este: antes i despues del vocativo cuando esté en medio de la oracion; i se pondrá la coma antes de él solamente cuando se halle al fin, v. g. *Señor, volved por vuestra causa. ¡ Quien podrá, Dios mio, justificarse ante vos ! ¡ Oh ! ¡ quien nunca os hubiera ofendido, gran Dios !*

7.º Antes i despues de las oraciones cortas que se introducen en algunos escritos, á que llaman entrecomados,

v. g. *La primera educacion, segun los sujetos que tratan de protegerla, llegará á ser una de las mas nobles i brillantes de America.*

8.º Despues de toda expresion final en que concluyamos cualquier racionio, v. g. *i por último, en fin, &c.* Por conclusion diremos que debe usarse del signo de la coma en todos aquellos casos que dicte la razon, segun el contesto del escrito i fines para que se ha inventado dicho signo.

P. Cuando se usa del punto i coma?

R. En espresiones de sentidos contrarios, i antes de las particulas adversativas *pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante*, v. g. *Pedro vela; Antonio duerme; Juan recibió buena educacion; mas no se aprovechó de ella.*

P. Cuando se usa de dos puntos?

R. Cuando llamamos la atencion en la escritura: cuando en ella tengamos que hacer alguna pausa considerable, i quando estando perfecto el regimen de la oracion gramatical, no lo esté el del sentido: v. g. 1.º *Mui Sor. mio, mi dueño i amigo:* 2.º *La Gramatica de la Academia de la lengua Castellana en el Capitulo V. de la segunda parte dice así:* 3.º *El simbolo de los Apostoles contiene*

lo que debemos creer por la fé: la oracion dominical, lo que debemos pedir con la esperanza: los Mandamientos i Sacramentos, lo que debemos obrar por la caridad.

P. Cuando se usa del punto final?

R. En fin de toda oracion ó periodo en que se perfecciona el sentido que deseamos esplicar, v. g. *Aqui teneis demostradas con la mayor sencillez todas las reglas de la puntuacion pertenecientes á la segunda parte de la Ortografia castellana.*

P. Cuando se usa de la interrogacion?

R. Despues de toda oracion ó clausula en que se duda ó pregunta, v. g. *¿Que metodo será el mejor para enseñar i aprender la gramatica castellana?*

P. Cuando se usa de la admiracion?

R. Despues de toda oracion, clausula ó periodo en que nos admiramos de ver ó pensar alguna cosa, v. g. *¡Oh! lo que lloraría Adán viendose por la fruta del arbol prohibido, desterrado del Paraíso!*

P. Para que sirve el signo del parentesis?

R. Para denotar que la clausula contenida en él, conduce solo para ampliar mas lo que se va diciendo, i que quitada, no deja im-

perfecto el sentido de la oracion, v. g.,
*El buen soldado (sea quien fuere) me-
 rece premio.*

P. El guion para que sirve ?

R. Para separar las sílabas de las pala-
 bras al fin del renglon cuando no aca-
 ban enteras, v. g. *conse-cuencia.*

P. Que es diéresis ?

R. Los dos puntos que se ponen sobre la ü
 cuando esta letra debe pronunciarse en
 las dicciones güe, güi, como en *cigüena,*
argüir.

P. Cuando se debe usar de los puntos
 suspensivos ?

R. Se pondrán en lugar de algunas pala-
 bras que se omiten en lo escrito cuan-
 do se pueda deducir poco mas ó menos
 lo que se omite, v. g. *Observa-
 reis los preceptos divinos, por que de lo
 contrario: : : :*

P. Que palabras se pueden coleccionar en es-
 tos puntos suspensivos ?

R. Las siguientes, ú otras equivalentes:
*Dios, que lo sabe i lo ve todo, os toma-
 rá estrecha cuenta, castigandoos con las
 penas terribles del Infierno.*

FIN.

FE DE ERRATAS.

Pag.	Lin.	Dice.	Lease.
3	5	Capitulo	articulo
14	27	disjuntivo	disyuntivo
id.	28	indefinito	indefinido
19	6		articulo III
46	10	efecto	defecto
74	28	plagueé	plegue
id.	29	plugiera, } plugiese } plugiere }	pluguiera, pluguiese pluguiere
89		haciendas	hacienda
103	24	Cestellano	Castellano
104	18		
	22	pronuciacion	pronun- ciacion
id.		verbos	adverbios
109	25	mejores	mejoras
id.	1	aucsilio	ausilio
110	26	cules	cuales
117	28	sexo	sejo seco
	22	i no hai tal	sejo.

NOTA

En la pagina 22 linea 22 debe decir: a-
quel cuya accion ó significacion pasa á o-
tra cosa: como *Pedro ama la virtud*; pues
la definicion que alli se halla, es la del ver-
bo neutro.

En la 66 estan como irregulares los verbos
atestar, é inventar, que no lo son.